

**PARIR LA PAZ:
EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES
DE BUENOS AIRES, CAUCA
(2016-2021)**

ALEXANDRA FERNÁNDEZ MOSQUERA

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ
DICIEMBRE, 2022**

**PARIR LA PAZ:
EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES
EN BUENOS AIRES, CAUCA
(2016-2021)**

ALEXANDRA FERNÁNDEZ MOSQUERA

LIZA FERNANDA LÓPEZ MG

Directora

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ
DICIEMBRE, 2022**

Contenido

Introducción	6
1. Planteamiento del problema	7
2. Objetivos	12
2.1. <i>Objetivo general</i>	12
2.2. <i>Objetivos específicos</i>	12
3. Estado del arte	13
4. Marco conceptual	20
4.1. <i>Empoderamiento</i>	20
4.2. <i>Iniciativas de Construcción de Paz</i>	24
4.3. <i>Participación Ciudadana</i>	28
5. Metodología	32
5.1. <i>Técnicas de investigación</i>	33
5.3. <i>Consideraciones éticas</i>	37
6. Iniciativas de construcción de paz de base social	39
6.1. <i>Promoción de la implementación del Acuerdo de Paz</i>	42
6.2. <i>Uso de prácticas tradicional para promoción de la paz</i>	43
6.3. <i>Balsadas y la sanación del río del Cauca</i>	47
6.4. <i>Movilizaciónes en rechazo a la violencia</i>	48
7. Empoderamiento para parir la paz	52
7.1. <i>Empoderamiento en función de la construcción de paz</i>	52
7.1. <i>participación ciudadana para movilizar la paz</i>	60
7.3. <i>Parir la paz</i>	68
8. Conclusiones	73
9. Referencias bibliográficas	76

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Movilizaciones para la paz en Buenos Aires 2017-2021.

40

A las mujeres de Buenos Aires que cantan y movilizan la paz desde sus liderazgos

“Nosotros nos vamos a quedar aquí hasta que haya paz, hasta que haya vida, hasta que la dignidad se vuelva costumbre” (Lideresa afrodescendiente de Buenos Aires).

Introducción

Las mujeres afrodescendientes han sido sujetos activos en la construcción de paz y la reconciliación del país porque han ideado formas creativas para realizar procesos de sanación en sus vidas, familias y territorios. Estas habilidades y capacidades desarrolladas intentan responder a contextos de violencias estructurales y a las producidas por el conflicto armado.

En ese sentido, este trabajo investigativo se propone aportar al análisis y a la visibilización de iniciativas de paz de base social lideradas por mujeres afrodescendientes de Buenos Aires-Cauca, a partir de la comprensión de estas como escenarios de construcción de paz desde abajo. Para lograrlo, se acudirá a los aportes realizados por María Elena Díez y María Dolores Mirón (2004), Esperanza Hernández (2009; 2012;2014) y Lederach (2007) en relación con las capacidades creativas que desarrollan las personas y sus grupos para responder a contextos de conflicto.

De igual forma, la investigación se orienta hacia la comprensión de los procesos de empoderamiento y participación ciudadana que aportan al fortalecimiento de las iniciativas de construcción de las mujeres afrodescendientes de Buenos Aires.

En ese sentido, se aborda el empoderamiento a partir de los aportes de Magdalena León (1997) y Djamila Ribeiro (2018) en relación con la necesidad de modificar las relaciones de poder para fortalecer los procesos liderados por mujeres afrodescendientes como sujeto político. Así como también, se pone de manifiesto la relación del empoderamiento con la identidad y con la necesidad de las mujeres afrodescendientes de representarse a sí mismas a partir de los estudios realizados por Ochy Curiel (2002), Leila González (2011) y Franco Lima (2019).

Finalmente, la participación ciudadana a partir de los aportes académicos de Nuria Cunil (2008), Fabio Velázquez, et, al. (2020) y Fabio Velásquez (2022) permitirán analizar sus procesos

de movilización, influencia, inclusión, fiscalización y concertación para la exigibilidad de sus derechos y la construcción de paz en el territorio.

1. Planteamiento del problema

De acuerdo con las proyecciones del Censo (DANE, 2018) para el 2021 la población de Buenos Aires estuvo conformada por 32.293 personas; entre ellos, 16.058 hombres y 16.235 mujeres, de los cuales, el DANE pudo establecer, que el 68,94% (22.274) de sus habitantes se auto reconocen como población negra, afrodescendientes, raizal y palenquera.

Buenos Aires es un territorio preponderantemente rural, puesto que el 96,67% de la población está ubicada en los centros poblados y rural disperso del municipio, mientras que, el 3,33% se encuentra en la cabecera municipal. Adicionalmente, persisten Necesidades Básicas Insatisfechas que, según los reportes institucionales, para el año 2018 se situó en un 11,43%, muy cercano al índice del departamento del Cauca que cuenta con el 18,81% (DANE, 2018).

A esta situación se suma la incidencia del conflicto armado que ha dejado, de acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a 21.717 personas afectadas (UARIV, 2020). Ahora bien, frente a la presencia de cultivos de uso ilícito, la Defensorías del Pueblo en la Alerta Temprana 019 de 2020 expresó que, de acuerdo con la Unidad de Drogas y el Delito, Buenos Aires pasó de 2,2 hectáreas de hoja de coca cultivada en 2016 a 125,74 hectáreas en 2018, situación que contribuye al mantenimiento del conflicto y a los enfrentamientos armados por la disputa y el control territorial entre grupos armados ilegales y la Fuerza Pública (Defensoría del Pueblo, 2020).

Además, es importante resaltar que luego de la firma del Acuerdo de Paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARC- EP y el gobierno nacional, en el año de 2016, se reconfiguró las dinámicas del conflicto armado en Buenos Aires y se inició un nuevo proceso de disputa por el control territorial. Situación que condujo a la incursión e inicio de operaciones de la Columna Móvil Jaime Martínez (grupo residual funcional al narcotráfico) parte

del Comando Conjunto de Occidente y la Segunda Marquetalia (disidencia armada residual post acuerdo), cuyas estructuras han sido denominadas por la Fuerza Pública como Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR). Adicionalmente, persiste la presencia armada de otros grupos en el territorio, como el Ejército de Liberación Nacional y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2021; Defensoría del Pueblo, 2020).

De otro lado, el Observatorio del Instituto Nacional de Medicina Legal, que solo cuenta con datos de homicidios hasta 2019, indica que, entre los factores de vulnerabilidad de las personas víctimas de homicidios en el municipio se presentan: 1) el ejercicio del liderazgo social, 2) la pertenencia a comunidades étnicas y organizaciones no gubernamentales, 3) la función pública, 4) ser víctimas de desplazamiento, 4) ser una persona desmovilizada, 5) el trabajo sexual, entre otros. Ahora bien, para el 2019, se registraron 16 homicidios cometidos contra hombres, de los cuales 37% fueron contra personas que integraban grupos étnicos (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2019).

Por su parte, el portal virtual Pacifista (2021) indicó que, entre enero del 2017 y diciembre de 2020, en la subregión del Norte del Cauca, se presentaron 43 homicidios de líderes sociales, comunales, afrodescendientes, campesinos y políticos. De esta cifra, 5 ocurrieron en Buenos Aires. Adicionalmente, es importante indicar que luego de realizar un seguimiento de prensa se pudo establecer que entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, se registraron 20 homicidios contra líderes sociales comunales, indígenas y campesinos en el Norte del Cauca. De estos homicidios, 5 personas son de Buenos Aires, entre ellos 1 hombre y 1 mujer reincorporados firmantes del Acuerdo Final (Pacifista, 2021; Proclama del Cauca, 2020; Proclama, 2020; Radio Super Popayán, 2017; Redacción, 2018; Redacción, 2020; Redacción, 2020; Redacción, 2016; Redacción, 2020; W Radio, 2020).

Por otro lado, la Defensoría del Pueblo reportó en su comunicado N°254 de 2021 que, durante este año, se registraron 145 homicidios, lo que representa una disminución de 37 casos con respecto al 2020, año en el que se reportaron 182. De acuerdo con la Defensoría, entre los departamentos más afectados se encontraba el Cauca con 22 homicidios. “Sin embargo, se presentó una disminución del 50% [...], pasando de 44 a 22 homicidios” (Defensoría del Pueblo, 2022).

Una de las respuestas institucionales, ante el incremento de los hechos de violencia en el Norte del Cauca ha sido el incremento de la Fuerza Pública en la subregión. En octubre de 2019, el presidente Iván Duque (2018-2022) movilizó 2.500 soldados, como parte de la una fuerza de despliegue rápido, asimismo, en “diciembre de 2020, el Ministerio de Defensa indicó que habría aumentado la cantidad de soldados en tres de las unidades militares en Cauca” (Human Rights Watch, 2021, p. 34). Sin embargo, esta estrategia no generó los resultados esperados, actualmente en Buenos Aires persisten las dinámicas violentas del conflicto armado y las violaciones a los derechos humanos de la población civil.

La firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera no significó necesariamente la terminación de los enfrentamientos armados y las vulneraciones de derechos a las personas que habitan el territorio.

De otro lado, Buenos Aires fue priorizado para la implementación de programas y políticas relacionadas con el Acuerdo Final bajo los siguientes criterios: ser uno de los territorios más afectados por el conflicto armado, presentar altos índices de homicidios por conflicto armado, pobreza y presencia de economías ilícitas, debilidad institucional y albergar un Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación. Esto facilitó la formulación del Plan de Acción para la Transformación Regional que materializa los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial¹ (PDET), la generación de espacios de seguimiento ciudadano a la implementación de estos planes, y la definición de acciones que promueven la garantía de derechos, lo que conduciría a mejores condiciones vida y a la construcción de paz en el territorio (Agencia de Renovación del Territorio, 2022).

Durante el periodo del confinamiento obligatorio generado por la pandemia del virus COVID- 19, quedó en evidencia la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad en este municipio, puesto que durante este tiempo, los actores armados ilegales realizaron amenazas contra la ciudadanía, líderes comunitarios y funcionarios públicos que continuaron trabajando en las oficinas de las alcaldías, establecieron horarios para restringir la movilidad por el municipio,

¹ Este Plan de Acción está conformado por 24 municipios de los departamentos del Cauca (17), Valle del Cauca (2) y Nariño (5), que se encuentran ubicados entre las cuencas de los ríos Patía, Cauca y San Juan de Micay.

con toques de queda y confinamiento, además de la comisión de asesinatos selectivos y masacres como mecanismo de control social (notas de campo, febrero de 2022).

En este escenario de conflictividades, se han gestado iniciativas de construcción de paz lideradas mayoritariamente por las mujeres afrodescendientes de Buenos Aires para movilizar y visibilizar las vulneraciones de sus derechos. De igual forma, en el territorio se han implementado proyectos de cooperación internacional que han contribuido al fortalecimiento de habilidades y capacidades para la convivencia social, liderados por mujeres a partir de sus prácticas étnicas y culturales (memorias de fortalecimiento de organizaciones sociales, Foro Nacional por Colombia Suroccidente, 2021).

Ahora bien, frente a la participación ciudadana de las mujeres se evidencia que, aunque hay reconocimiento y visibilización del trabajo que realizan en el municipio, persisten obstáculos para el ejercicio de este derecho desde los procesos de planeación, implementación y evaluación de políticas y programas públicos formulados por el Estado. Como quedó evidenciado en el Plan de Desarrollo Municipal, en el que no se establecen acciones que promuevan iniciativas de construcción de paz desde las mujeres, no se contemplan garantías para promover su participación en espacios institucionalizados, ni se asigna presupuesto para el fortalecimiento de sus proyectos organizativos y comunitarios (notas de campo, febrero 2022).

Otro aspecto que llama la atención, es la poca presencia de mujeres en la dirección de las organizaciones de la sociedad civil más representativas del municipio, como puede verse en la Asociación de Víctimas de La Balsa, la Fundación Colombia Sana, la organización de víctimas Renacer Siglo XXI, la Asociación de Juntas de Acción Comunal y el Consejo Comunitario Cuenca del río Cauca y Microcuenca Teta-Mazamorrero, que son lideradas por hombres, aun cuando las mujeres han venido cualificando sus liderazgos desde muy jóvenes para convertirse en importantes referentes a nivel local y nacional (notas de campo, marzo 2022).

No obstante, organizaciones como la Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca (ASOM), el Colectivo de Mujeres Trascendiendo, la Corporación Juvenil para el Desarrollo Comunitario y la Organización de Mujeres Transformadoras de La Balsa, han

fortalecido y potenciado los liderazgos de mujeres afrodescendientes a través del ejercicio de representación comunitaria en los espacios públicos de toma de decisiones a nivel local, regional y nacional, en los que se abordan los apuestas públicas sobre desarrollo y paz para el territorio, convocadas por el gobierno nacional y regional.

En síntesis, la institucionalidad no garantiza condiciones presupuestales ni de seguridad para la promoción de iniciativas de construcción de paz lideradas por mujeres y los documentos de planeación municipal no cuentan con programas para el fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres y de su participación en espacios e instancias de construcción de paz.

Ahora bien, teniendo en cuenta las persistentes brechas en el acceso y ejercicio de la participación de las mujeres de Buenos Aires, así como su liderazgo organizativo y movilizador, esta investigación se orienta a reconocer desde sus experiencias:

¿Cómo los procesos de empoderamiento y participación ciudadana han fortalecido las iniciativas de construcción de paz de las mujeres afrodescendientes de Buenos Aires -Cauca, entre el 2016 y el 2021?

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Comprender cómo los procesos de empoderamiento y participación ciudadana han fortalecido las iniciativas de construcción de paz de las mujeres afrodescendientes de Buenos Aires- Cauca, desde el año 2016 hasta el 2021.

2.2. Objetivos específicos

1. Identificar los desarrollos conceptuales en materia de participación ciudadana y empoderamiento de la literatura reciente, sobre las mujeres afrodescendientes.
2. Caracterizar las iniciativas de construcción de paz lideradas por mujeres afrodescendientes de Buenos Aires-Cauca.
3. Examinar los procesos participativos y de empoderamiento que han propiciado el surgimiento de las iniciativas de construcción de paz de las mujeres afrodescendientes de Buenos Aires.

3. Estado del arte

Para establecer la contribución del empoderamiento y la participación ciudadana al fortalecimiento de iniciativas de construcción de paz en mujeres afrodescendientes de Buenos Aires, se realizó un ejercicio de revisión bibliográfica producida entre el 2014 y el 2020 a partir de las categorías de análisis que guían este ejercicio investigativo: iniciativas de construcción de paz, empoderamiento y participación ciudadana.

Estas investigaciones fueron desarrolladas en América Latina y el Caribe, así como en la Costa Pacífica colombiana, cercanas a las características sociales y de pertenencia étnica con las mujeres de Buenos Aires. La producción investigativa sobre construcción de paz se enmarca en el contexto de posconflicto en Colombia, desde el enfoque de paz territorial y otros estudios con sus propias coyunturas regionales.

La literatura sobre empoderamiento y participación ciudadana aporta a la discusión sobre las desigualdades que enfrentan las mujeres afrodescendientes para participar en escenarios de toma de decisiones con autoridades públicas y en espacios organizativos en los que se discuten agendas de desarrollo y paz en Colombia, América Latina y del Caribe.

Mónica Iza (2018), en su investigación sobre interseccionalidad² y construcción de paz territorial, expresa que abordar la interseccionalidad en relación con la construcción de paz territorial implica ser conscientes de las situaciones de discriminación a las que se enfrentan las personas en contextos racializados y empobrecidos. En ese sentido, la autora señala que el Estado debe reconocer su responsabilidad en el mantenimiento de violencias estructurales, sin esto, resulta complejo avanzar hacia la paz y posicionar a las mujeres afrodescendientes en igualdad de derechos ciudadanos (Iza, 2018).

Iza (2018) también indica que involucrar la perspectiva interseccional en la construcción de paz implica el reconocimiento de la falta de empoderamiento, invisibilización y discriminación sistemática contra las mujeres afrodescendientes. Además, manifiesta la pertinencia del enfoque

² “La interseccionalidad es una herramienta para el análisis, el trabajo de abogacía y la elaboración de políticas, que aborda múltiples discriminaciones y nos ayuda a entender la manera en que conjuntos diferentes de identidades influye sobre el acceso que se pueda tener a derechos y oportunidades” (Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo, 2004, p. 1).

para realizar procesos de reparación más allá de lo político-administrativo. Es decir, que se vean reflejada en la satisfacción de derechos y en la no repetición de las violencias directas y estructurales.

Ahora bien, aunque Iza (2018) llama la atención sobre la importancia de la generación de propuestas de política social que promuevan la paz territorial, reconociendo y visibilizando la discriminación que viven las mujeres afrodescendientes, la investigación no ubica a las mujeres como sujetos activos en la construcción de la paz territorial. Por el contrario, las presenta como población objeto de implementación de políticas para la paz.

Por lo anterior, es necesario partir de la redefinición del enfoque de paz para diseñar políticas que orienten procesos sobre su construcción en comunidades negras. En ese sentido, Peña (2019) presenta una aproximación a la paz a partir de las comunidades negras que, si bien no incluye un enfoque de género, presentan aspectos relevantes para el análisis en perspectiva interseccional e identitaria puesto que “la paz está articulada con la materialización del derecho a ser negro” (Peña, 2014. p. 18). Así como a la identidad y la lucha contra la subordinación y la discriminación, a un espacio para vivir en coherencia con el pensamiento de las comunidades negras lo que reafirma su derecho al territorio (titulación y recuperación) para el desarrollo de la vida familiar y comunitaria, al ejercicio del ser, así como a su autonomía, organización y participación y a una visión propia de futuro y desarrollo (Peña, 2019).

A esta perspectiva no hegemónica de la paz, Rodríguez (2018) le aporta el sentipensamiento que está ligado a la conexión de las comunidades negras e indígenas con el territorio, pues este les permite significar el ser. Además, “[...] Sus visiones de paz van de la mano de otros significantes como son la autonomía, el gobierno y el desarrollo propio, la justicia y [el] medioambiente. (Rodríguez, 2018, p. 84)

El autor expresa que, aunque las comunidades étnicas estén a favor del acuerdo de paz, “no quiere decir que haya una concordancia sobre lo que significa la paz o como se construye con el gobierno, con las Farc o entre los propios pueblos” (Rodríguez, 2018, p. 91). La apuesta por la paz de estas comunidades parte del reconocimiento de sus experiencias, historia de esclavitud y despojo, cultura, lenguaje, identidad y territorio.

Ahora bien, un aspecto importante a resaltar para esta investigación, es la relación de la paz con las prácticas étnicas y culturales y, especialmente, con la musicalización asociada a la noción de paz de las comunidades negras. Puesto que, de acuerdo con Méndez y Caicedo (2020), la música como expresión política contribuye a la “[...] construcción de memoria y conciencia colectiva sobre el conflicto y sus consecuencias” (p. 413).

En otras palabras, la tradición oral que se expresa a través de la música es dispositivo para la protesta social, porque en estas producciones se denuncian hechos victimizantes cometidos por actores armados contra las personas, sus cuerpos y territorios y se pone en evidencia violencias estructurales, así como también, la música les permite soñar la paz (Méndez y Caicedo, 2020).

Como mencionan Méndez y Caicedo (2020), estas formas de movilizarse en el espacio público constituyen actos políticos. En ese sentido, aparece la participación ciudadana como un derecho que, a través de su ejercicio, permite generar espacios de diálogo con las autoridades para manifestar que los actos de violencia que ocurren en los territorios afrodescendientes son problemas de interés público. Además, para lograr esta movilización se requiere una ciudadanía fuerte que, a partir de sus experiencias, llame la atención sobre hechos particulares que afectan la vida y su reproducción en territorios como los afrodescendientes.

No obstante, es necesario reconocer que las mujeres afrodescendientes parten de un lugar de desigualdad para participar en espacios públicos de toma de decisiones como lo ilustra la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018), que da cuenta de las dificultades que presentan las mujeres para acceder a cargos de representación política por su condición de género, raza y clase. Esta investigación indica que, hay una relación entre la *autonomía*, como concepto político y la garantía de derechos humanos en plena igualdad para las mujeres. Para ellas la *autonomía* “representa la posibilidad de sobrevivir en un mundo racializado y clasista, donde las oportunidades de crecimiento y desarrollo son escasas y sesgadas y, en algunos casos, prácticamente inexistentes” (CEPAL, 2018, p. 19).

Aunque se reconoce que las mujeres negras o afrocolombianas ocupan importantes espacios de representación a través de organizaciones de la sociedad civil, es evidente que siguen presentando dificultades para acceder a cargos de elección popular, así como en las ramas del poder público (CEPAL, 2018, p. 73). En ese sentido, la CEPAL indica que esto tiene relación con la discriminación racial y de género que caracterizan a las sociedades latinoamericanas, puesto que

las mujeres racial y étnicamente identificadas se encuentran en desventaja en términos socioeconómicos, lo que les impone barreras de acceso, por ejemplo, al momento de financiar campañas electorales o inscribirse a partidos políticos.

Otra barrera que encuentran al momento de ejercer sus derechos políticos tiene relación con sus reivindicaciones y confrontación con el Estado, en tensión con el modelo económico y de explotación de los recursos, lo que termina por minimizar su capacidad de incidencia y de acción en la gestión pública (CEPAL, 2018).

De otro lado, la CEPAL (2018) solo hace mención a las dificultades que enfrentan las mujeres para acceder al poder en instituciones en las que el liderazgo es mayoritariamente masculino y blanco. Sin embargo, no presenta datos sobre lo que sucede con las mujeres cuando esta situación ocurre en entidades dirigidas por hombres negros o afrodescendientes, como es el caso de las comunidades del Pacífico colombiano en partidos, organizaciones sociales y políticas.

Ahora bien, aunque se reconoce y sitúa a las mujeres como lideresas sociales comunitarias y políticas en la búsqueda de mejores condiciones de vida para sus comunidades, a través de sus procesos organizativos en la formulación de apuestas públicas como estrategia para la exigibilidad, el goce efectivo y respeto de sus derechos, no permite establecer el ejercicio político de la participación de las mujeres afrodescendientes para influir en espacios de toma de decisiones y en el posicionamiento de sus agendas ante los entes gubernamentales (CEPAL, 2018).

Otra investigación que aborda la participación de las mujeres afrodescendientes en relación con la política y la comunidad es la realizada por La Torre (2016). Este documento tiene sustento en el estudio de caso de tres organizaciones de mujeres de Medellín, Cartagena y Quibdó. En ella, se acude a las experiencias vividas de las mujeres como fuente de conocimiento, ya que permiten sustentar sus reivindicaciones y abordar la raza, el género y la clase como elementos constitutivos de las realidades de las mujeres afrodescendientes.

Esta autora hace una crítica a los discursos sobre las mujeres afrodescendientes como víctimas indefensas que están a la espera de recibir atención de organizaciones de cooperación internacional. Además, plantea que para garantizar la entrada de las mujeres a la política es necesario redefinir el tipo de sociedad y de Estado deseado desde la perspectiva étnica (La Torre, 2016).

La autora también expresa que las mujeres tienen menos recursos y menos acceso a redes de apoyo para participar en espacios de decisión política a causa de su dependencia económica frente a los hombres, el trabajo en el hogar no remunerado, importantes brechas salariales en comparación con los hombres y violencias basadas en género que afecta su condición socioeconómica (La Torre, 2016).

Es importante indicar que, aunque la investigación de La Torre (2016) hace referencia a la alta vulneración de las mujeres afrodescendientes en condición de desplazamiento. Esta no hace alusión a la exclusión en términos políticos para ejercer sus derechos ciudadanos en sus territorios e incidir en la toma de decisiones públicas.

Aunque la Torre (2016) aporta datos importantes sobre las estrategias organizativas que han empleado las mujeres negras o afrocolombianas para el ejercicio de sus liderazgos, no ahonda en los impactos de estas experiencias e iniciativas en espacios públicos de toma de decisiones, ni sus logros en términos de influencia para la transformación de las vidas de las mujeres, conceptualizando la participación ciudadana y la participación comunitaria equiparablemente.

Además, de las barreras socioeconómicas para el ejercicio de la participación que expresa La Torre (2016), las mujeres afrodescendientes se enfrentan normas sociales de género que son nocivas para el ejercicio de sus liderazgos, como lo evidencia la investigación realizada por Puchana (2018) sobre la participación de las mujeres en la agenda pública del municipio de Buenos Aires, en la que brinda datos relevantes para el estudio del liderazgo de mujeres afrodescendientes y reconoce las barreras de tipo político y sociales asociadas a estereotipos de género.

El autor pudo establecer que las motivaciones de las mujeres para participar están ligadas a intereses personales y colectivos, puesto que estas contribuyen a la reafirmación de su autoimagen y al control sobre su propia vida, generando autonomía ante los hombres y, especialmente, frente a sus cónyuges. Así como también que, el liderazgo y la participación les permite ser reconocidas socialmente y aceptadas en sus comunidades (Puchana, 2018)

El autor también pudo demostrar que las barreras para el ejercicio de la participación tienen sustento en roles de género que establecen una relación negativa del liderazgo y la ocupación de cargos de representación y visibilización puesto que estos, al ser ocupados tradicionalmente por hombres, no se les asigna una obligación moral de cuidar su comportamiento y de proteger la

reputación de su familia y la propia durante su ejercicio político, situaciones que se les exige a las mujeres.

Aunque las mujeres se identifican como eje de acción de los procesos de movilización social, participando activamente como voceras, no hacen parte de los cargos de dirección de las organizaciones. Solo el 30% de las organizaciones sociales caracterizadas en esta investigación es conducidas por mujeres (Puchana, 2018)

La investigación logra establecer que en las comunidades se ejerce presión sobre las mujeres para que no participen en espacios de elección popular lo que deslegitima “la aceptación lograda por la comunidad durante el ejercicio desarrollado en su trayectoria de liderazgo social durante gran parte de su vida” (Puchana, 2018, p. 79). Sin embargo, el autor desconoce que las mujeres que habitan territorios atravesados por violencias estructurales idean formas creativas como las marchas, los plantones, la generación de comunicados y la solicitud de espacios de diálogo con la institucionalidad, para movilizar y posicionar sus demandas y no como tradicionalmente se hace en la gestión pública.

Aportes y vacíos de los actores a la discusión

Los estudios presentados aportan a la discusión sobre la necesidad de promover políticas que contribuyan a la disminución de hechos de discriminación contra las mujeres en el escenario público y en los espacios de toma de decisiones sobre agendas públicas. Así como en la importancia de realizar cambios estructurales a partir del reconocimiento de las desigualdades que enfrentan las mujeres afrodescendientes para ejercer sus derechos políticos (Iza, 2018; López, 2019; Rodríguez, 2018; Puchana, 2018).

Desde Méndez y Caicedo (2020), se indica que las expresiones culturales que ponen de manifiesto situaciones de vulneraciones de derechos, por cuenta del conflicto armado, son actos políticos que, al ser expresados a través de la música contribuyen a la construcción de memoria y de conciencia colectiva.

Los autores indican que para lograr entender que las prácticas culturales, como instrumento noviolento de movilización, contribuye a la construcción de paz es necesario redefinir desde los

contextos lo que se entiende por paz territorial. Puesto que esto permite desarrollar políticas territorializadas que respondan a las necesidades de las comunidades. Se destaca que la paz, como derecho para las comunidades afrodescendientes no solo pasa por la reparación, sino que requiere ser vista desde las identidades y del territorio, pues es allí donde se materializa y reproduce la paz (Peña, 2019).

Ahora bien, frente a los sujetos políticos, mujeres afrodescendientes, que son protagonistas en la construcción de paz, Puchana (2018) pone en evidencia que las dificultades para posicionarse en el espacio público tienen relación con normas sociales de género que enaltecen el liderazgo en los hombres y denigran el de las mujeres. Además, identifica que la participación en las mujeres afrodescendientes ocurre en relación con otras mujeres, en espacios colectivos, por lo que sus procesos de empoderamiento involucran a sus familias y a sus comunidades, desde repertorios no tradicionales, étnicos y culturales que cobran sentido en sus procesos de empoderamiento y participación.

Finalmente, frente a los vacíos que se evidencian en las investigaciones, se encontró que los autores no presentan a las mujeres como actores políticos protagonistas en la materialización de la paz. Hay poco reconocimiento de los impactos en términos políticos de las prácticas de construcción de paz y defensa de derechos de las mujeres, pues se sigue brindando mayor relevancia a la participación en espacios institucionalizados y en cargos de elección popular. Desconociendo el poder transformador y los impactos sociales que se generan a partir de la movilización de las mujeres en espacios cotidianos o en los generados por ellas mismas a través de sus procesos y prácticas organizativas.

4. Marco conceptual

4.1. Empoderamiento

Magdalena León (1997) reconoce que las desigualdades estructurales a las que se ven enfrentadas las mujeres, por cuenta de la pobreza, la exclusión y las estructuras patriarcales, hacen que carezcan de poder material sobre recursos. Sin embargo, indica que esto no significa que siempre hayan estado sin poder puesto que, “ellas han tratado de ejercer sus propios poderes al interior de la familia [y] han tomado control sobre los recursos a los cuales la sociedad les ha permitido tener acceso” (León, 1997, p. 192-193). Esto indica que las mujeres, desde las posiciones que han ocupado tradicionalmente, han procurado ampliar sus espacios de acción.

El empoderamiento, como lo plantea León (1997), está estrechamente vinculado a las relaciones de poder, puesto que se constituye como un proceso de superación de las desigualdades de género. Es decir, “El empoderamiento es un concepto que dirige la atención hacia las relaciones de poder desiguales entre los géneros y el proceso por el cual se puede superar la discriminación” (León, 1997, p. 20).

Además, posibilita la generación de una conciencia política, logrando con esto responder a las necesidades y visiones de las mujeres en colectivo (León, 1997). En ese sentido, la autora señala que, “el empoderamiento conduce a lograr autonomía individual, a estimular la resistencia, la organización colectiva y la protesta mediante la movilización” (León, 1997, p. 20). También, este tiene como propósito la superación de la desigualdad de género, el reconocimiento de la existencia de una ideología que legitima la dominación masculina perpetuando la discriminación. “Los procesos de empoderamiento son, para las mujeres, un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social” (León, 1997, p. 20).

Ahora bien, desde la perspectiva del feminismo negro el empoderamiento es visto como un proceso colectivo que pone a las mujeres como sujetos activos de cambios. Así como también, incentiva la creación de estrategias en la cotidianidad para reivindicar los derechos de las mujeres

negras. El empoderamiento se trata de realizar cambios sociales en perspectiva antirracista, antielitista y antisexistas a través de transformaciones individuales e institucionales. (Ribeiro, 2018).

El término “empoderamiento” muchas veces es malinterpretado. En ocasiones es entendido como algo individual o como la toma de poder para perpetuar opresiones. Para el feminismo negro, posee un significado colectivo. Se trata de empoderar a sí y a los otros y poner a las mujeres como sujetos activos de cambios (*Ribeiro, 2018, p. 90.*).

Desde la perspectiva de Djamila Ribeiro (2018), el empoderamiento promueve el fortalecimiento del otro con el propósito de alcanzar una sociedad justa con las mujeres, por lo tanto, este concepto no puede estar aislado de la política ni puede ser concebido como una transferencia de poder, puesto que implica tener un grado de consciencia de los problemas que las afectan y crear mecanismos para combatirlos. En ese sentido, las mujeres pueden crear sus propios espacios y formas de actuación para empoderar a otras.

Así como también, el empoderamiento involucra una acción colectiva cuando las personas, en este caso mujeres negras, participan en espacios privilegiados de toma de decisiones, lo que conduce a una nueva concepción de poder y produce resultados democráticos y colectivos en sociedades dominadas por los hombres (Ribeiro, 2018).

En efecto, el empoderamiento permite cuestionar la naturalización de las relaciones de poder desiguales entre los géneros, fortalecer posibilidades de existencia y comunidad, confrontar las desigualdades y los privilegios que estas relaciones les han otorgado a los hombres (Ribeiro, 2018).

Ahora bien, analizar las desigualdades de poder desde el feminismo negro permite reconocer el contexto en el cual emergen la opresión contra las mujeres afrodescendientes y politizar las desigualdades de género transformado a las mujeres en sujetos políticos (Franco Lima, 2019).

El desarrollo de estos poderes posibilita la liberación de opresiones internalizadas e identificar capacidades y habilidades para la generación de transformaciones en las relaciones de poder (Sosme y Casados, 2016).

El poder, de acuerdo con Rowlands (como se citó en León, 1997), representa una fuente de opresión y de emancipación. “Las relaciones de poder pueden, entonces, significar dominación, como también desafío y resistencia a las fuentes de poder existentes o servir para obtener control sobre ellas” (León, 1997, p. 14).

La noción positiva del poder en este caso permite desarrollar relaciones sociales democráticas, puesto que es un aspecto inherente a las relaciones personales, sociales, políticas y económicas. En ese sentido, la autora expresa que el empoderamiento busca obtener mayor control sobre las fuentes de poder (León, 1997).

Además, León (1997) citando a Sharma (1991; 1992), indica que “para los individuos y grupos en los que la clase, la raza, la etnia y el género determinan su acceso a recursos y al poder, el empoderamiento comienza cuando reconocen las fuerzas sistémicas que los oprimen, así como cuando actúan para cambiar las relaciones de poder existentes” (Sharma, 1991-1992 como se citó en León, 1997, p 193).

En ese sentido, Sosme y Casados (2016) manifiestan que el empoderamiento permite que las mujeres transiten de situaciones de opresión, desigualdad y discriminación a un estado de conciencia y autonomía que se manifiesta en el ejercicio del poder democrático (p. 146).

Aunque el empoderamiento parte del reconocimiento del poder que encarna el sistema patriarcal, presenta como alternativa diversos tipos de poder para avanzar hacia la justicia y la igualdad. En relación con esto, Martínez 2000; Townsend, 2002 (como se citó en Sosme y Casados, 2016) presenta cuatro tipos de poder: el primero es un *poder sobre*, que hace referencia al que una persona o grupo ejerce sobre otros contra su voluntad. El segundo es el *poder interior o desde dentro*, que se fundamenta en la aceptación y respeto a sí mismo. “En él se supone el desarrollo de

capacidades para la reflexión, liberarse de las construcciones sociales que oprimen, generando así la capacidad de cambiar actuando y transformando” (Sosme y Casados, 2016, p. 148-149).

El tercero, *poder con*, permite a las personas actuar de manera conjunta para responder a problemas que afectan el colectivo, logrando obtener ganancias que de forma individual no se podrían. El cuarto, *poder para*, se consigue a partir de la generación de conciencia y de capacidades de las personas “a través de la movilización para el cambio” (Sosme y Casados, 2016, p. 149).

No es posible abordar el empoderamiento como el desafío a las relaciones de poder en las mujeres negras o afrodescendientes, si no tiene en cuenta las categorías de género, etnia y raza, porque estas involucran una serie de violencias estructurales a las que se ven sometidas las mujeres por cuenta del establecimiento de reglas sociales que jerarquizan las relaciones sociales a partir de la masculinidad y la blanquitud (Curiel, (s.f.); Lozano 2009).

En ese sentido, Leila González (2011) expresa que las mujeres negras enfrentan un desafío aún mayor en la jerarquización racial y es la imposición de un sistema ideológico que las define e infantiliza. Esta imposición tiene sustento en el sexo y la condición de raza. Negando con esto su derecho a ser sujetos de sus propias historias

Imponernos un lugar más bajo dentro de la jerarquía (sustentado por nuestras condiciones biológicas de sexo y raza), elimina nuestra humanidad porque nos niega el derecho de ser sujetos no solo de nuestro propio discurso, sino también de nuestra propia historia (González, 2011: 128).

Por último, el sujeto político que se describe en esta investigación son mujeres negras que, por sus características étnicas, raciales y de género, habitan el espacio público a partir de sus propias definiciones. Lo que convierte sus acciones políticas en actores de libertad y les permite construir sus demandas a partir de la definición de sus identidades, posibilitando así el surgimiento de una esfera pública con nuevas narrativas (Curiel, 2002). “Desde este punto de vista las demandas antirracistas y la conciencia de una identidad interseccional van construyendo las demandas políticas de las mujeres negras en diferentes contextos” (Franco Lima, 2019, p. 65).

4.2. Iniciativas de Construcción de Paz.

Las mujeres, a lo largo de la historia, han pedido la paz a partir del rol de género que se les ha sido asignado, pues tradicionalmente se ha establecido una peligrosa dicotomía que asocia a los hombres con la violencia y la guerra y a las mujeres con la debilidad y la desprotección (Díez y Mirón, 2004).

Con relación a esto, Díez y Mirón (2004) han indicado que la guerra ha consolidado los modelos tradicionales de lo femenino y lo masculino, acentuando la definición de relaciones de género de forma nociva. Por lo tanto, lo que hay que preguntarse es de qué manera la guerra “redefine, real y simbólicamente la relación masculino- femenino” (Díez y Mirón, 2004, p. 74). Al respecto, las autoras establecen que la guerra tiene un carácter extremadamente conservador, por lo que los atributos asignados a las mujeres han llevado a aceptar que sean ellas las receptoras de violencia y que no deban ejercerla (Díez y Mirón, 2004).

Así como se han definido normas de género para la actuación de las mujeres en la guerra, se han establecido roles en el liderazgo de la paz. Puesto que las decisiones públicas y políticas de cómo hacer la paz las toman los hombres, aunque tradicionalmente hayan sido las mujeres las que han desarrollado estrategias y capacidades para promoverla y materializarla (Díez y Mirón, 2004).

Es por esto que se requiere transformar el mundo simbólico tradicional que se ha construido alrededor de mujeres-paz, hombres-guerra, en un espacio en el que todas las personas contribuyan a la construcción de paz. En ese sentido, Díez y Mirón (2004) hacen un llamado a posibilitar la participación de las mujeres en las decisiones públicas sobre la construcción de paz, puesto que “entender la paz “estructural” solo es posible si existe una paz de género [...]. Esta no es posible mientras la mitad de la humanidad, las mujeres, no gocen de similares grados de igualdad, libertad y desarrollo que los hombres [...]” (Díez y Mirón, 2004, p. 89).

De acuerdo con Lederach (2007) la fuente original del trabajo de quienes construyen paz surge de la imaginación moral. Ésta es definida por el autor como, “la capacidad de imaginar algo enraizado en los retos del mundo real, pero a la vez capaz de dar a luz aquello que todavía no existe” (Lederach, 2007, p. 24). Este tipo de imaginación está al alcance de todas las personas y es necesaria para trascender los territorios de la violencia.

No obstante, sostiene que se debe aceptar la complejidad y no huir de ella, puesto que la construcción de la paz es una tarea que ocurre en escenarios de violencia dinámicos y en muchos casos destructivos, por lo que el reto consiste en “construir respuestas creativas a patrones de violencia autopropagables en un sistema complejo formado por múltiples actores, con hechos que están sucediendo simultáneamente” (Lederach, 2007, p. 68).

El autor indica que la imaginación moral, que hace posible la construcción de la paz, está compuesta por cuatro materias o disciplinas que son: *las relaciones, la curiosidad paradójica, la creatividad y el riesgo* (Lederach, 2007).

Sobre *las relaciones*, Lederach expresa que es “el contexto en el cual ocurren los ciclos de violencia y la energía generadora donde brota la capacidad de trascender esos ciclos. Es decir, es la capacidad de personas individuales y comunidades de imaginarse a sí mismas en una red de relaciones, incluso con sus enemigos” (Lederach, 2007, p. 69). Frente a *la curiosidad paradójica*, plantea que no debe caer en las presiones duales de la verdad que son reducidos por los ciclos de la violencia “las polarizaciones que pretenden describir y contener la realidad social. Es decir, la imaginación moral se construye sobre una cualidad de interacción con la realidad que respeta la complejidad y se niega a caer en los forzados encajonamientos del dualismo y las categorías de «o esto o lo otro»” (Lederach, 2007, p. 71).

Con respecto a *la creatividad*, el autor indica que es el lugar “donde se encuentran lo divino y lo humano”. Lo que implica que la imaginación moral esté provista de espacios para que emerja el acto creativo allí donde, incluso, la violencia domina. Finalmente, *el riesgo* implica, como dice

Lederach, adentrarse a lo desconocido sin garantías de éxito o seguridad, ya que las personas que viven en conflictos se enfrentan a una extraordinaria paradoja. “La violencia les es conocida, el misterio es la paz. Por su propia naturaleza, por tanto, la construcción de la paz exige un trayecto guiado por la imaginación del riesgo” (Lederach, 2007, p. 76).

En ese sentido, el autor manifiesta que para cambiar escenarios de violencia profunda se requiere de “personas [...] que generen iniciativas que respondan al cambio constructivo. Es decir, que se centren [en la creación y sostenibilidad de] una plataforma capaz de generar procesos de cambio adaptables, que aborden tanto las expresiones episódicas del conflicto como el epicentro del contexto conflictivo relacional” (Lederach, 2007, p. 86).

Finalmente, Lederach (2007) expresa que la imaginación moral en relación con la construcción de paz, “es la capacidad de imaginar y generar respuestas e iniciativas constructivas que, arraigadas en los retos cotidianos de los escenarios violentos, trascienden y finalmente rompan los grilletes de esos patrones y ciclos destructivos” (p. 257-258).

En ese sentido, esta investigación pretende abordar las iniciativas de construcción de paz lideradas por mujeres que generan estrategias creativas para el buen vivir como “imaginario construido” en un contexto de conflicto armado y violencias estructurales asociadas al género, la raza y el territorio.

Hernández (2012) reconoce los aportes que Lederach realiza en relación con las cuestiones necesarias para pensar y desarrollar iniciativas que respondan a escenarios conflictivos. En ese sentido, indica que en Colombia se han evidenciado alternativas de construcción de paz y de transformación de realidades por fuera de la violencia. Es decir, “de abajo hacia arriba” y que estos procesos se han desarrollado por fuera de negociaciones de paz. Estas acciones han sido denominadas por Hernández *como iniciativas civiles de paz de base social* que:

Son generadas y jalonadas por pueblos, comunidades y sectores poblacionales que han soportado el impacto directo de violencias estructurales como la pobreza y la exclusión, y la violencia directa que representa el conflicto armado. A partir de los valores de sus culturas y cosmovisiones, en el caso de los pueblos, del desarrollo de capacidades y potencialidades para el trabajo por la paz, respecto de todas ellas y las necesidades apremiantes impuestas por las violencias mencionadas, estos colectivos de base social, desde métodos no violentos, creativos, recursos sencillos o extraordinarios, han construido procesos, propuestas y diversos mecanismos con poder transformador, aunque perfectibles (Hernández, 2012. p. 89).

Las iniciativas se presentan como una oportunidad para las comunidades en un país con profundas desigualdades sociales y de conflicto armado. Además, Hernández (2009) expresa que estas iniciativas ponen en práctica la capacidad creadora y transformadora de las personas para responder pacíficamente, aun cuando han sido víctimas de diversas violencias “y a pesar de ello o quizá por ello mismo, ellas representan esa opción por un poder transformador pacifista” (p. 180).

Hernández pone de manifiesto que estas iniciativas construyen paz “porque son realidades concretas, identificables en sectores poblacionales y ámbitos geográficos de este país” (p. 181). También, indica que se proyectan con la intención de proteger la vida, el territorio y las comunidades respondiendo a necesidades específicas de los seres humanos. Asimismo, la autora expresa que estas iniciativas defienden derechos esenciales como: “la igualdad, la participación, las libertades de expresión y de conciencia y la paz” (P. 181). E indica que se materializan en ejercicios de participación ciudadana y de movilización por la paz.

De otro lado, manifiesta que tienen la capacidad de representar el poder de base social al ser expresiones surgidas de la sociedad civil. Puesto que dan cuenta de su autonomía, autodeterminación, profundización de la democracia y ciudadanía activa (Hernández, 2009). La autora expresa que existe una tipología de iniciativas según la población que la genera, así como de escenarios e intencionalidad desde el momento de su surgimiento. Para esta investigación se hará énfasis en las mujeres como población generadora y en escenarios locales. Frente a la intencionalidad, Hernández (2009) indica que las iniciativas lideradas por mujeres que se

organizan contra la guerra y denuncian el impacto del conflicto armado en ellas, reclaman el respeto por sus cuerpos bajo la concepción de que son territorios de paz.

Adicionalmente, la autora manifiesta que el alcance de las iniciativas puede verse en las estrategias que usan para: 1) enfrentar el conflicto armado en el ejercicio de resistencia no violenta y en la autonomía o autodeterminación frente a los actores del conflicto armado; 2) la construcción de la democracia, su alcance se expresa en la generación de una cultura de la participación ciudadana, la evaluación de programas y el desempeño de autoridades; 3) procesos y construcción de la paz, dan cuenta de la comprensión de la paz de forma integral “como inclusión social, profundización de la democracia [...] reconocimiento de los derechos de los pueblos, defensa de los Derechos Humanos, relaciones solidarias [...]” (Hernández, 2009: 184).

4.3.Participación Ciudadana

La expresión más común de la participación ciudadana se hace evidente en espacios institucionales o formales de toma de decisiones. No obstante, esta investigación se centrará en entender cómo se expresa este concepto como derecho en espacios no formales, puesto que estos son los lugares (físicos y simbólicos) en los que las mujeres se sienten seguras por cuenta de las estrategias de autoprotección que han ideado, en los que han construido sus repertorios de lucha en relación con sus procesos y prácticas culturales y en los que hacen llamados a la construcción de paz.

Por lo anterior, la participación ciudadana se entenderá como una acción intencionada para generar cambios en las relaciones de poder, a través de la articulación de actores en la toma de decisiones, lo que permite convertir a personas o grupos en actores políticos (Cunill, 2008; Velásquez, et, al. 2020; Velásquez,2022).

Para Cunill (2008), la participación ciudadana privilegia los intereses de sectores sociales subrepresentados en la toma de decisiones, puesto que al contar con un carácter político que se traduce en intervenciones sobre fines, valores e intereses sociales, determina “las prioridades en

términos de objetivos y recursos de las acciones público-estatales [...]” (p, 125). Lo que termina por afectar los balances de poder en el marco de la construcción de ciudadanía (Cunill, 2008).

En ese sentido, la autora reconoce que la participación ciudadana contribuye a modificar los balances de poder, lo que permitiría mayor igualdad y pluralismo social. Además, al estar en disputa la ampliación del espacio público, se fortalece la construcción de la democracia (Cunill, 2008).

Velásquez (2020) complementa la definición de Cunill (2008), al indicar cómo se modifican los balances de poder a través del ejercicio ciudadano. Es decir, para Velásquez (2020) los sujetos individuales o colectivos buscan, en función de sus intereses acceder a bienes e influir en las decisiones públicas que afectan sus vidas, promover procesos de diálogo para acordar políticas públicas, vigilar la gestión, realizar procesos de control o de oposición a decisiones de autoridades públicas.

Velásquez (2022) manifiesta que la participación ciudadana en el sistema democrático colombiano

Surgió como antídoto a los déficits de la representación política [...]. Sobre la premisa del reconocimiento de la diversidad social y cultural modernas; el rechazo a toda forma única de organización social; el carácter histórico de las instituciones políticas; la indeterminación de las dinámicas colectivas; y, sobre todo, el papel más activo y determinante de los (as) ciudadanos (as), sus organizaciones y sus movimientos en la toma de decisiones públicas y en la re-significación de la política. (Velásquez, 2022, pp. 44-45).

Su institucionalización se da a partir de la Constitución de 1991, que la fundamenta como el fin del Estado e instrumento ciudadano para la adquisición de otros derechos y mecanismos de participación directa. Así como para la participación de diferentes grupos sociales en los procesos de gestión pública (Velásquez, 2022).

Velásquez, et. al. (2005) citado en Velásquez, et, al, A (2020), indica que la participación cuenta con tipologías resultado del cruce de la caracterización de los actores participantes con los

rasgos del entorno. (sustantiva, reivindicativa y contestataria, formal o instrumental, no participación- clientelismo/autoritarismo).

Esta tipología se mueve entre dos categorías, la primera es el entorno político favorable, que hace alusión a las opciones que brinda un sistema social y político, que permite a los actores tomar la decisión de participar en determinados escenarios. Entre las opciones está el interés de las autoridades públicas por promover la participación, la presencia o ausencia de terceros promotores que brinda apoyo a los participantes, la capacidad del gobierno para implementar políticas públicas, un clima de respeto por los derechos y libertades ciudadanas, entre otros. La segunda son las identidades sociales sólidas, que hace referencia al grado de articulación/desarticulación de un actor internamente, de un conglomerado de actores o del entramado de sus relaciones. “Un entorno favorable puede ser aprovechado por un actor o un conjunto de actores cuando estos cuentan con identidades sociales (individuales o colectivas) sólidas” (Velásquez, et, al. A. 2020:32).

Los espacios institucionalizados de participación fueron insuficientes para responder a las demandas de la ciudadanía, porque estos reproducen lógicas clientelares y de corrupción. Además, se popularizó la polimembrecía (una misma persona representando los mismos intereses en diferentes instancias), la polifuncionalidad (una misma persona representando diferentes intereses en una o varias instancias) y los partidos políticos convirtieron a las instancias de participación en fortines políticos con fines electorales, entre otros (Velásquez, 2022).

Otro factor que ha contribuido, según Velásquez (2022), a generar un impacto negativo sobre el liderazgo social es el conflicto armado, ya que este “redujo severamente el espacio cívico [...] los actores armados ilegales no solamente pretendían tener un control militar sobre el territorio, sino también económico, político, y social” (Velásquez, 2022, p. 49). Lo que condujo a la muerte de líderes sociales, el desplazamiento de sus territorios y que desistieran de realizar ejercicios de participación e incidencia en lo público.

En ese sentido, la *movilización social* se presenta como una posibilidad para que la ciudadanía se haga escuchar, interactúe con las autoridades públicas, incida en la toma de decisiones y resuelva problemas que los afectan.

En la movilización social los actores, a través de iniciativas o estrategias, “buscan unir voluntades y movilizarlas a favor de un objetivo específico, sin que ello pase necesariamente por canales institucionales [...]” (Velázquez, 2022, p. 45). La movilización social da relevancia a la unión de voluntades para la acción colectiva y busca soluciones de corto plazo (Velázquez, et al. B, 2020, p. 14).

El autor indica que analizar la movilización en términos de lucha contra condiciones estructurales implica reconocerla como un fenómeno social que no busca aniquilar al adversario, sino más bien dialogar con él para conducirlo al establecimiento de pactos, acuerdos y consensos amplios. “En ese sentido la movilización implica una pugna por relaciones igualitarias en el manejo del poder y la gestión de lo público [...]” (Velázquez, et al. B, 2020, p. 15).

Por lo anterior, manifiesta que la movilización social propicia el surgimiento de una conciencia política colectiva en la que emergen propuestas innovadoras que terminan por repercutir en la vida política e institucional. Así mismo, indica que esta ofrece “un escenario en el que fuerzas sociales y políticas alternativas encuentran un espacio favorable de democratización de lo público, de iniciativas de cambio y de presencia ciudadana en los diferentes niveles de gestión pública (Velázquez, et al, B, 2020, p. 17).

Además, el autor expresa que la movilización no es homogénea, puesto que puede diferenciarse de acuerdo con los intereses de sus promotores. Aquí se distinguen dos tipos: la primera es la movilización expresiva, que se propone la visibilidad de ciertos actores y el reconocimiento de sus identidades. Así como “generar impacto en la opinión pública y hacer valer el ejercicio de la participación por la vía de la manifestación pacífica” (Velázquez, et al, B, 2020, p. 15). La segunda, es la reivindicativa “dirigida especialmente a poner de presente demandas sociales para que el Estado o los privados las atiendan y den pronta solución” (Velázquez, et al, B, 2020, p. 15).

La participación ciudadana también posibilita la *inclusión*, a través de “la intervención de sujetos individuales y/o colectivos en el escenario público que, en función de sus intereses y

derechos, buscan acceder a bienes y servicios públicos” (Velásquez, et al, 2020, p. 23). De igual forma, “genera condiciones para la *concertación*; es decir, para que los sujetos políticos acuerden con “autoridades públicas las políticas que permitan el ejercicio pleno de sus derechos [...]. Dicha intervención, en cualquiera de los sentidos mencionados, puede tener lugar por vías institucionales o a través de la movilización social” (Velásquez, et al, 2020, p. 24).

Entender la participación ciudadana desde una perspectiva sustantiva como derecho que posibilita el acceso a otros derechos y efectiva para el beneficio colectivo (Velázquez, 2022), permitirá reconocer a las mujeres afrodescendientes como sujetos políticos y de derechos, que cuentan con la capacidad de generar espacios de *movilización, inclusión, concertación y fiscalización con la institucionalidad* para promover la construcción de paz en su territorio.

5. Metodología

Para el desarrollo de este trabajo, se privilegió la investigación cualitativa, ya que ésta permite acercarse al conocimiento a partir tres condiciones:

a) La recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana, b) la reivindicación de la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad sociocultural y c) la intersubjetividad y el consenso, como vehículos para acceder al conocimiento válido de la realidad humana (Sandoval, et al, 1996, p. 34).

Este tipo de investigación tiene un componente de revisión documental y de trabajo en campo con entrevistas semiestructuradas, lo que permitirá la comprobación de datos cualitativos. Además, es holística porque busca que las personas o grupos no sean reducidos a variables. Así como también, es naturalista porque intenta comprender a las personas dentro de su lógica interna, no impone visiones y es abierta, ya que todas las perspectivas son válidas. Por último, es rigurosa y humanista porque intenta captar las percepciones, concepciones y actuaciones de las personas de forma organizada y sistemática (Taylor y Bogdan, 1992. Como se citó en Sandoval, et al. 1996, p. 41).

Este trabajo pretende contribuir con nuevos conocimientos a la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos a partir de las experiencias de mujeres negras o afrodescendientes de Buenos Aires, así como dar voz a un sector de la población que ha sido históricamente excluido (Ragin, 2007).

5.1. Técnicas de investigación

Se emplearán como técnicas para la recolección de información en campo, el análisis documental y la entrevista a profundidad.

La primera técnica de investigación que se utilizará es el **análisis documental**, definido por Hernández (2003) (como se citó en Peña y Pirela, 2007), como:

La operación que consiste en seleccionar ideas informativamente relevantes de un documento, a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información contenida en él [...]. También se orienta a facilitar la cognición y/o aprendizaje del individuo para que este se encuentre en condiciones de resolver problemas y tomar decisiones en sus diversos ámbitos de acción. (p.59)

En ese sentido, el análisis documental se centró en la identificación de elementos que permitieron establecer la contribución del empoderamiento y la participación ciudadana al desarrollo de iniciativas de construcción de paz en mujeres negras o afrodescendientes de Buenos Aires, Cauca.

En relación con esto, se hizo uso de la herramienta tecnológica Atlas.ti para la organización, el análisis y la interpretación de información cualitativa a través de las siguientes categorías: *empoderamiento, participación ciudadana e iniciativas de construcción de paz*.

Se realizó la revisión de los aportes realizados por Hernández (2009; 2012; 2014) en materia de construcción de paz desde abajo y la definición de iniciativas civiles de paz de base social. Así como de la construcción de paz como un ejercicio que pone en juego la imaginación moral de las personas para crear alternativas diferentes a la violencia y para responder a los conflictos a partir de Lederach (2007).

Se pretende establecer la contribución del empoderamiento, como proceso colectivo en las mujeres afrodescendientes, para modificar relaciones de poder a partir de Magdalena León (1997) y Ochy Curiel (2002) que introduce la necesidad de la autoidentificación de las mujeres afrodescendientes para poner en el espacio público sus demandas como colectivo. Con Leila González (2011) y Franco Lima (2019) se aborda la necesidad de que las mujeres negras ocupen espacios de representación y hablen de sus propias experiencias y con Djamila Ribeiro (2018) se abordan nuevas concepciones de poder a partir de la participación de mujeres negras en espacios de toma de decisiones.

Se aborda la participación como un derecho que promueve el acceso a otros derechos a partir de la movilización, la inclusión, la influencia, la fiscalización y la concertación de las demandas de las mujeres y el análisis de su contribución a la construcción de paz. Este análisis se realiza a partir de Nuria Cunil (2008), Fabio Velázquez, et. al. (2020) y Fabio Velásquez (2022).

La segunda técnica que se utilizó es **la entrevista**, puesto que posibilitó conocer la percepción de las mujeres sobre la contribución del empoderamiento y la participación ciudadana al desarrollo de sus iniciativas de construcción de paz.

Con Schettini y Cortazzo (2016) la entrevista busca “acceder a la perspectiva de los sujetos; comprender sus percepciones y sus sentimientos; sus acciones y sus motivaciones. Apunta a conocer las creencias, las opiniones, los significados y las acciones que los sujetos y poblaciones les dan a sus propias expectativas” (p. 19).

Ahora bien, para los fines de esta investigación se priorizó la entrevista a profundidad que apunta a “comprender las perspectivas y los significados que informantes tienen sobre sus vidas y sus experiencias, expresándolas con sus propias palabras, por lo que las entrevistas a profundidad [...] se desarrollan como una conversación entre iguales (Taylor y Bodgan, 1987. Como se citó en Schettini y Cortazzo, 2016, p. 21).

Las entrevistas se realizaron teniendo como referencia las tres categorías de análisis que guían esta investigación: *empoderamiento, participación ciudadana e iniciativas de construcción de paz*. Para explicar la relación del empoderamiento y la participación ciudadana con las iniciativas de construcción de paz, se indagó por las habilidades y capacidades ciudadanas que han

adquirido y potenciado las mujeres a partir del reconocimiento de su identidad negra o afrodescendiente en un contexto de conflicto armado y violencias estructurales.

Por otro lado, las entrevistas permitieron identificar las iniciativas de construcción de paz, establecer la relación con el ejercicio del empoderamiento y la participación ciudadana, sus consignas, repertorios de lucha y herramientas desde el arte y la cultura ancestral que utilizan para sus ejercicios de movilización social en favor de la paz. Así como también, comprender cómo conciben la paz y establecer sus aportes a la construcción de ésta en la subregión del Norte del Cauca.

5.2. Criterios de inclusión y exclusión

Las entrevistas se aplicaron a tres mujeres afrodescendientes que integran organizaciones más representativas del municipio como lo son: el Colectivo de Mujeres Trascendiendo por la Paz que promueve espacios comunitarios de construcción de paz a través de la denuncia y la prevención de las violencias contra las mujeres. Renacer Siglo XXI que representa a personas víctimas del conflicto armado y la Fundación Colombia Sana que lidera acciones de protección de los derechos de la niñez, especialmente de las niñas, y de las mujeres.

La escogencia de las lideresas se debe a su reconocimiento local y regional para movilizar procesos sociales y comunitarios, participar en espacios públicos de toma de decisiones y trayectoria de liderazgo social en favor de los derechos de las mujeres y la paz en el territorio.

En representación del Colectivo de Mujeres Trascendiendo se entrevistó a una líder afrodescendiente víctima de desplazamiento forzado a inicios del 2000 por cuenta de liderazgo social y trabajo comunitario. Retornó al territorio luego de la desmovilización paramilitar para apoyar procesos de pedagogía para la prevención del riesgo en torno a las minas antipersonal, promover y defender los derechos de las mujeres y de las personas víctimas del conflicto armado. Apoyó la recolección de información para la producción del Informe Final de la Comisión de la Verdad. Hace parte del Consejo Territorial de Paz y representa a su organización en diferentes

espacios de participación promovidos por instituciones del Estado y organizaciones no gubernamentales.

La segunda lideresa que fue entrevistada por el Colectivo Trascendiendo es abogada, especialista en Derechos Humanos y representante legal de la organización. Hizo parte de las Juntas de Acción Comunal de su vereda, integra la Mesa Municipal de Víctimas y fue candidata a la circunscripción Especial Afro. Por parte de la organización Renacer Siglo XXI se entrevistó a una mujer afrodescendiente que lidera procesos de acompañamiento a personas víctimas del conflicto armado por contar con estudios en derecho. Es una de las mujeres más reconocidas porque ha tenido la oportunidad liderar procesos de exigibilidad de derechos de personas víctimas del municipio.

Por la Fundación Colombia Sana se recogió información con una líder afrodescendiente docente y estudiante de maestría en Gerencia Social, ha participado en espacios comunitarios de toma de decisiones como las Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios y Mesa de Víctimas. Ha liderado procesos de control social y seguimiento ciudadano a compromisos adquiridos por las administraciones municipales con las comunidades y promueve el respeto y la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia.

Adicionalmente, se entrevistó a dos funcionarias públicas de la administración municipal (Enlace de Género y Oficina de Desarrollo Comunitario) que, aunque hacen parte de la institucionalidad, participan activamente en procesos sociales liderados por las organizaciones anteriormente mencionadas. Su escogencia responde a su conocimiento del territorio y de las acciones de movilización en favor de los derechos de las mujeres y la paz que se realizan en el territorio, su experiencia y trayectoria en procesos sociales y los cargos que ocupan en la Alcaldía, puesto que, como se verá más adelante, su participación en la institucionalidad responde a acuerdos que establecieron las organizaciones de mujeres con la actual administración.

La Enlace de Género es una mujer joven trabajadora social que ha liderado espacios de promoción de los derechos de las mujeres a través de la Asociación de Mujeres del Norte del Cauca, organización de la que hace parte la actual consejera presidencial para la equidad de la

mujer. Por parte de la Oficina de Desarrollo Comunitario se entrevistó a una mujer afrodescendiente que ha integrado Juntas de Acción Comunal durante gran parte de su vida, ha promovido espacios de diálogo entre la comunidad y las organizaciones sociales para promover el acceso a bienes y servicios destinados para su bienestar. Ha representado a la Asociación de Juntas de Acción Comunal en espacios de participación, de capacitación de gestión de recursos.

Por último, se realizó observación participante en el marco de un taller psicosocial en el que participaron integrantes de la organización de Mujeres Transformadoras, lo que permitió recoger insumos sobre el contexto de violencia en el que se desarrollan los procesos y prácticas organizativas de las mujeres.

5.3. Consideraciones éticas

Las mujeres entrevistadas fueron informadas sobre los fines de la investigación y accedieron a firmar el consentimiento informado que da cuenta de su permiso para que sus testimonios sean utilizados en la investigación. El tratamiento de la información es de uso académico y el propósito de las entrevistas es contribuir a visibilizar sus voces y experiencias en materia de empoderamiento y participación para la construcción de paz en Buenos Aires.

Pregunta	Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías	Técnicas
<p><i>¿Cómo los procesos de empoderamiento y participación ciudadana, han fortalecido las iniciativas de construcción de paz de las mujeres afrodescendientes de Buenos Aires - Cauca, entre el 2016 y el 2021?</i></p>	<p>Comprender como los procesos de empoderamiento y participación ciudadana han fortalecido las iniciativas de construcción de paz de las mujeres afrodescendientes de Buenos Aires-Cauca, desde el año 2016 hasta el 2021.</p>	<p>Identificar los desarrollos conceptuales en materia de participación ciudadana y empoderamiento de la literatura reciente, sobre las mujeres afrodescendientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Iniciativas construcción de paz ● Participación ciudadana ● Empoderamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ● Iniciativas de base social ● Relaciones de poder ● Identidad ● Inclusión ● Movilización social ● Espacio público. 	<p>Revisión documental</p>
		<p>Caracterizar las iniciativas de construcción de paz lideradas por mujeres afrodescendientes de Buenos Aires-Cauca.</p>			<p>Entrevistas Revisión documental</p>
		<p>Examinar los procesos participativos y de empoderamiento que han propiciado el surgimiento de las iniciativas de construcción de paz de las mujeres afrodescendientes de Buenos Aires</p>			<p>Entrevistas Revisión documental</p>

6. Iniciativas de construcción de paz de base social

Las iniciativas de construcción de paz de base social que se describen en este apartado representan el poder de las mujeres para profundizar la democracia y potenciar su ciudadanía a través de la denuncia de los impactos del conflicto armado y la violencia de género. Estas iniciativas se caracterizan por: enfrentar el conflicto armado a través de prácticas no violentas, la construcción de democracia por medio de la generación de una cultura de la participación ciudadana y de procesos de construcción de paz a partir del reconocimiento de los Derechos Humanos y de los pueblos (Hernández, 2009).

Las mujeres afrodescendientes de Buenos Aires han conformado, históricamente, procesos organizativos como estrategia de resistencia ante situaciones de violencia asociadas al conflicto armado y al género con el propósito de brindar asistencia humanitaria a familiares de las víctimas, como en el caso de la masacre de El Naya en 2001 perpetrada por las Autodefensa Unidas de Colombia.

“Los primeros inicios de Renacer, yo como representante legal lo único que hacía era sentarme a llorar con las víctimas. Escucharlos y llorar con ellos. Renacer porque ese fue el llamado que hicimos, el conflicto no nos mató, pues estamos aquí y tenemos que levantarnos, agarrémonos de las manos y empecemos a caminar juntos” (Coljuristas. Testimonio de Deicy Carabalí, Renacer Siglo XXI. 2020)

También se organizaron para generar redes de apoyo que permitieran promover la atención, por parte de la institucionalidad, a víctimas de minas antipersonas. Así como para liderar actos de reconciliación y de sanación del territorio, luego de la salida de los grupos paramilitares del territorio en 2003. “Empezamos a trabajar el tema social, organizativo, psicológico, jurídico, acompañamiento a las víctimas a declarar porque fue la primera organización que trabajó el tema de víctimas” (Coljuristas. Testimonio de Francia Camilo, Renacer Siglo XXI. 2020).

Entre el 2015 y el 2016 se presentaron acontecimientos relevantes en el contexto local que las motivaron a pronunciarse. Uno de estos sucesos fue el feminicidio de la hija de una de las lideresas más reconocidas del municipio. Así como también, empezaron a conocer

casos de violencias de género que no llegaron a ser atendidos por la Ruta local de atención frente a las violencias contra las mujeres. De otro lado, a nivel nacional se empezaba a fortalecer la campaña por el Sí al plebiscito por la paz que permitiría refrendar el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Es en este contexto en el que las mujeres ven la urgencia de fortalecer sus procesos en favor de la construcción de paz y aprovechar el momento político nacional para visibilizar sus iniciativas y articularse con organizaciones de la sociedad civil presentes en el territorio.

Las iniciativas de construcción de paz de base social, “desde abajo” que se describirán a continuación son generadas y jalonadas un sector poblacional que, a través del uso de métodos no violentos, creativos, sencillos o extraordinarios ponen en práctica su capacidad creadora y transformadora para responder pacíficamente a entornos violentos y de conflicto armado. Sus alcances están relacionados con la autodeterminación y resistencia no violenta frente a la presencia de grupos armados; la construcción de democracia a través de sus intervenciones en la formulación de política públicas y el fortalecimiento de una cultura democrática; y la construcción de paz como una forma de reconocer la diversidad y los derechos humanos (Hernández, 2009).

La construcción de escenarios de paz “desde abajo” son liderados por el Colectivo de Mujeres Trascendiendo por la Paz y la organización de Mujeres Transformadoras quienes acompañan y asesoran a mujeres víctimas del conflicto armado y de todas las formas de violencia a través de procesos psicosociales, realizan acciones de articulación con la institucionalidad local para promover Rutas de Atención frente a violencias contra las mujeres y generan espacios seguros para reunirse y realizar acciones de movilización en favor de la paz y de la no violencia contra las mujeres.

De otra parte, es importante indicar que en el territorio existen otras organizaciones sociales que, aunque sus acciones no estén dirigidas únicamente a mujeres, promueven su participación en espacios comunitarios, realizan acciones de prevención de las violencias y lideran procesos de exigibilidad de derechos étnicos, territoriales y de víctimas del conflicto

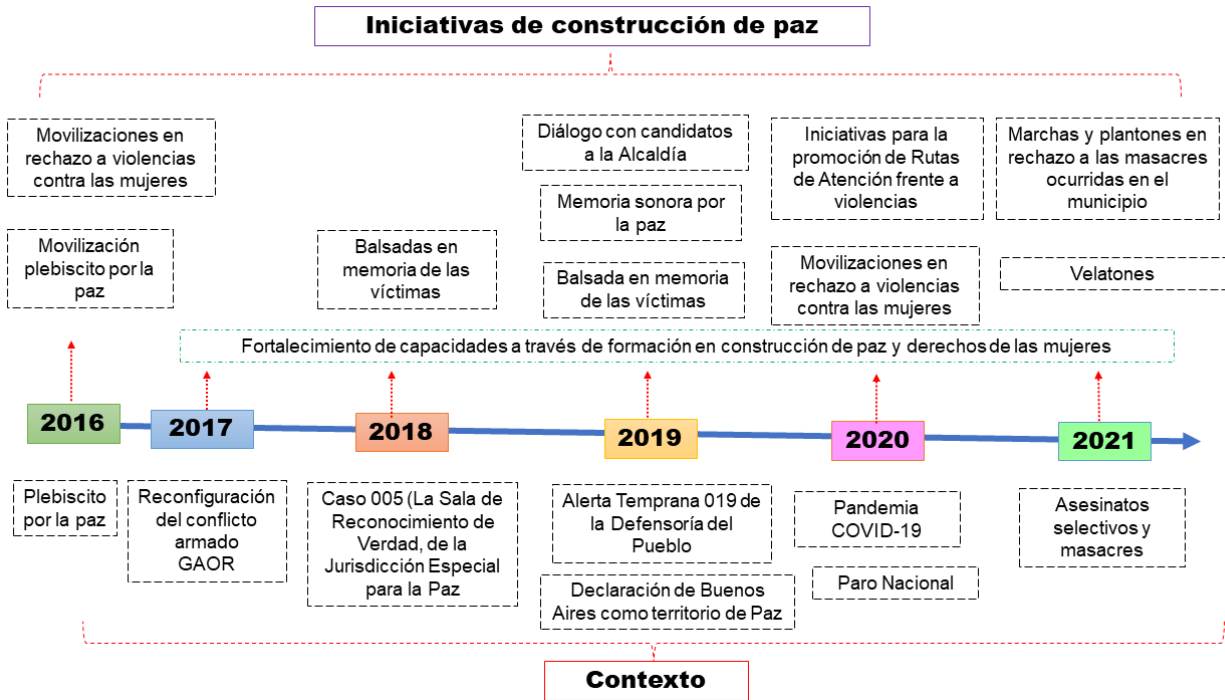
armado. En ese sentido, se destacan la Fundación Colombia Sana y la organización de víctimas Renacer Siglo XXI.

Las mujeres consideran que las acciones que lideran en el territorio tienen mayor impacto si se realizan a través de procesos y prácticas organizativas. “Es importante organizarse porque a través de las organizaciones uno logra visibilizar, posicionar y hacer la reclamación efectiva de sus derechos” (Coljuristas. Testimonio de Deicy Carabalí, Renacer Siglo XXI., 2020). Además, dan valor al trabajo como colectivo pues consideran que: “es mejor dos que uno, si a mí me pasa algo o a la compañera ya somos tres, entonces si aporta mucho que las mujeres nos empoderemos, que las mujeres sepamos cómo defendernos, como hacer valer nuestros derechos” (Coljuristas. Testimonio de María Carlina Caicedo, Renacer Siglo XXI. 2020)

Las iniciativas de construcción de paz que lideran las mujeres desde sus organizaciones se realizan en articulación con organizaciones nongubernamentales presentes en el municipio, pues de ellas proviene el apoyo económico para implementar sus acciones, puesto que la institucionalidad local y regional no ha designado recursos para fortalecer sus iniciativas. Estas organizaciones son: Fundación Foro Nacional por Colombia Capítulo Suroccidente, Fundación PLAN, Corporación Otra Escuela, Casa de la Mujer, Corporación Ensayos, OXFAM, Blumont, Comisión Colombiana de Juristas, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Ruta Pacífica de Mujeres, entre otras. Así como también, han desarrollado acciones con instituciones de educación superior como la Universidad Javeriana de Cali y en menor medida con el Enlace de Género de la Alcaldía Municipal y la Secretaría de la Mujer de la Gobernación del Cauca.

Estas acciones de paz han sido desarrolladas entre el 2016 y el 2021 y se caracterizan por: 1) promover la implementación del Acuerdo Final; 2) el uso de música tradicional para la promoción de la paz; 3) las balsadas y la sanación del río Cauca; 4) las movilizaciones (marchas, plantones, diálogo con autoridades) rechazando acciones de violencia armada en el territorio y proponiendo acciones de política pública.

Ilustración 1. Movilizaciones para la paz en Buenos Aires 2017-2021.



Fuente: elaboración propia a partir de memorias de Fundación PLAN y Foro Nacional por Colombia.

6.1. Promoción de la implementación del Acuerdo de Paz

La formulación e implementación del Acuerdo Final se presentó como una oportunidad para visibilizar el liderazgo de las mujeres y su capacidad para la acción, la generación de propuestas y la movilización de las comunidades en favor de la construcción de paz.

Durante el periodo de la campaña de pedagogía para la aprobación del Acuerdo Final, a través del plebiscito por la paz, las líderes de Trascendiendo conformaron un comité promotor del Sí que inscribió en la Registraduría. Además, realizaron recorridos por el municipio socializando los contenidos de los 6 puntos del Acuerdo. “Salimos a hacer

pedagogía, en cada corregimiento por el Sí del Acuerdo Final. Yo fui la presidente del único comité que promovió el Sí, inscrito en la Registraduría” (entrevista 6. Colectivo de Mujeres Trascendiendo). Esto representa un aporte para el fortalecimiento del sistema democrático y da cuenta del poder de la sociedad civil para vincularse a propuestas que movilizan acciones de política pública por la defensa de la vida y el territorio (Hernández, 2009). Adicionalmente, participaron en la formulación de iniciativas para la elaboración del Pacto Municipal del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y han liderado espacios de seguimiento ciudadano a la implementación de este instrumento de política pública, en coordinación con organizaciones no gubernamentales y de educación superior que hacen presencia en el territorio.

Por otro lado, brindaron sus testimonios para la elaboración del Informe de la Comisión de la Verdad y coordinaron el proceso de toma de declaraciones en el municipio. Esto da cuenta de la importancia que le dan las mujeres a los espacios institucionales para la implementación de acciones en favor de la paz, la memoria y la reparación de las víctimas del conflicto armado. Así como de su interés por participar en la formulación de propuestas, poniendo a disposición de las instituciones sus años de trabajo, experiencia y conocimiento sobre el territorio

6.2. Uso de prácticas tradicional para promoción de la paz

En el informe “*voces valientes*” de la Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca (2018), citado por la Comisión de la verdad (2022), se indica que las mujeres de Buenos Aires emplearon estrategias desde arte y la música para prevenir el reclutamiento forzado por parte de los grupos paramilitares. Además, le dan un significado político a las composiciones musicales que se crean en el marco del conflicto armado.

Las cantoras son agentes políticos: no solamente cantan, sino que participan en las discusiones y en la construcción de mensajes y comunicados que movilizan política y espiritualmente. Sus canciones, así como las obras de teatro y el gualí, mantienen la memoria y dan un mensaje a los actores armados, buscando

avergonzarlos, sin poner en riesgo a las comunidades (Comisión de la Verdad, 2020, p. 600-601).

En ese sentido, como apuesta política por la defensa de la paz, las mujeres y el territorio, la organización Trascendiendo compuso una canción que se toca al ritmo de tambores elaborados por ellas mismas y escribieron una *carta al mundo y a la sociedad* para hacer un llamado a la garantía de derechos y expresar lo que significa vivir en un territorio afectado por el conflicto armado. Este tipo de dispositivos constituyen actos políticos que, no solo evidencian violencias directas y estructurales, sino que construyen memoria y conciencia colectiva a través de las tradiciones ancestrales y culturales propias de las comunidades negras (Méndez y Caicedo, 2020).

Mi tambor (canción)

Colectivo de Mujeres Trascendiendo por la Paz. Mi tambor, nunca dejes de sonar. Traigo fuerte el corazón. Me acompaña mi canción, late fuerte, corazón y acompaña mi canción. Mis ancestros vienen ya, al llamado del tambor. Suena, suena y suena en mi interior, con el ritmo de mi corazón. Suena, suena y suena mi tambor, con el ritmo de mi corazón. Suena, suena y suena mi tambor (Colectivo de Mujeres Trascendiendo por la Paz, 2021).

Para las mujeres del colectivo, el tambor es un instrumento que suena de acuerdo con las emociones de cada una, puesto que su elaboración parte de un proceso de sanación, duelo y reconciliación con ellas mismas y con su pasado.

Decidimos elaborar tambores para sacar toda esa rabia que tenemos, para llorar y gritar. Son símbolos de recuperación de nuestras tradiciones porque compramos turbantes que nos caracterizan como mujeres negras. Esta es una forma de resistir, resistimos con nuestros peinados, con nuestra forma de ser como mujeres negras (entrevistada 6. Colectivo de Mujeres Trascendiendo).

Es por esto que el tambor se convirtió en un instrumento para decir “no más” y es usado en sus procesos de movilización porque su sonido es un símbolo de resistencia en el territorio.

En Munchique hubo dos masacres muy fuertes para la comunidad, nosotras llegamos allá como colectivo e hicimos una movilización. Todas teníamos muchos temores, las mujeres de Munchique y nosotras también. Nosotras habíamos planeado una Ruta, llegamos hasta el cruce y salimos muy tímidas con el tambor por delante, las mujeres de la comunidad de Munchique nos quitaron el tambor y casi subimos hasta dónde está el grupo armado, querían seguir subiendo y tocaban el tambor [...]. La gente cogió tanta fuerza que querían irse hasta allá y decían “vamos que nosotras sabemos que ellos están allí” y vamos a preguntarles por qué se ensañaron con Munchique” (Fundación PLAN. Memoria sonora por la paz. 2020).

La carta al mundo y la sociedad fue elaborada por una integrante de la organización que ha sido víctima de desplazamiento forzado, pero que no se ha querido alejar del territorio porque ha aprendido a resistir. En su carta, hace un llamado al reconocimiento de sus derechos, exige garantías para protestar y habitar el territorio desde su ancestralidad. Además, realiza una plegaria a Dios para continuar su resistencia puesto que es consciente que el Estado no podrá garantizar su derecho a la libertad.

En su “carta el mundo y a la sociedad”

“Hoy quiero escribir mi carta como forma de protestar, pensando que, a los oídos de muchos, mi mensaje va a llegar. Exigiéndole al gobierno que dé garantías ya, garantías que nos sirvan para poder protestar. Protesta que los derechos nos ayuden a garantizar, garantías efectivas que cambien la realidad. Realidad que a mis hijitos les permita vivir en paz. Esta paz que todas merecemos, que se nos debe dar. Una paz que no es la ausencia de conflictividad. Esa paz que entre pueblos hermanos construyamos ya. En medio de todas las diferencias, sé que lo podemos lograr.

Es cierto que hoy queremos volver a la normalidad. Normalidad que no impida mi propia movilidad. Movilidad sin fronteras inviables. Normalidad en medio de mi finca, sembrando plátano y maracuyá. Normalidad dónde mis cabellos yo pueda volver a trenzar [...]. Esa normalidad que parece un cuento de hadas, porque ahora con la violencia me toca imaginar.

Hoy quiero decir mi nombre con toda tranquilidad, pidiéndole al Dios del cielo que no me vaya a desamparar, porque de lo contrario mi voz no se escuchará. Porque algún violento querrá hacerme la maldad, olvidando por completo el derecho a la libertad (Carabalí, 2021).

Como puede verse, la tradición oral y las narraciones musicalizadas, como instrumentos de denuncia, son fuente de memoria y de conciencia colectiva. Puesto que, dan cuenta de momentos específicos del conflicto, el espacio geográfico en el que ocurren hechos victimizantes y la capacidad de resistencia de la sociedad civil para responder pacíficamente ante las violencias, Su expresión constituye actos políticos que ponen en evidencia, desde la perspectiva de las mujeres de Buenos Aires, las consecuencias de las desigualdades en el ejercicio del poder sobre el territorio y la vida de las mujeres (Méndez y Caicedo, 2020).

El uso de la música tradicional y las balsadas por el río Cauca, como estrategias creativas no violentas de construcción de paz, constituyen prácticas de movilización expresivas que dan cuenta de la capacidad de las mujeres para generar respuesta e iniciativas constructivas en escenarios violentos, lo que no contribuyen a exacerbar los conflictos ni las confrontaciones con los actores armados presentes en el territorio (Lederach, 2007).

Entonamos cantos de paz y gritamos consignas de paz, pero tocamos el tambor muy fuerte y permitimos que fuera esa voz, esa voz de protesta también para proteger al resto de mujeres y salvaguardar nuestras vidas. Porque ninguno de estos procesos se puede hacer si no estamos vivos (entrevistada 6. Colectivo de Mujeres Trascendiendo).

Además, frente a este caso particular, es interesante observar como el hacer uso de la música tradicional y de los tambores como un llamado a la identidad como acto político de resistencia y de transformación (Curiel, 2002).

Cuando sucedió la masacre de Munchique, decidimos ir allá a tocar los tambores para que vieran que no estábamos de acuerdo con lo que está sucediendo. Empezamos a tocar los tambores, empezamos a hablar y a gritar cosas. Eso fue una locura, ya sabíamos quiénes eran [los autores de la masacre]. Hicimos un plantón en el parque, rechazando todo lo que estaba sucediendo. Entonces allí salieron una cantidad de cosas. Luego de eso a mi hermana la amenazaron (entrevistada 5, Colectivo de Mujeres Trascendiendo).

Las masacres siguen siendo prácticas de terror que obedecen a la generación de tratos crueles contra personas de comunidades que poseen lazos sólidos afectivos entre sí, así como a la inoperancia de las instituciones del Estado para prevenir, atender e investigar lo ocurrido (Comisión de la verdad, 2022).

6.3. Balsadas y la sanación del río del Cauca

Las Balsadas son un acto simbólico de memoria histórica, perdón, reconciliación y construcción de paz, son homenajes a las víctimas y se han convertido en actos de resignificación del río Cauca. El río es un lugar sagrado para Buenos Aires pues el agua es usada para sus prácticas cotidianas. Sin embargo, durante la incursión paramilitar el río fue utilizado para desaparecer personas, por lo que las familias no pudieron realizar sus rituales de despedida y duelo (Corporación Ensayos, 2017).

El río es un lugar sagrado para las comunidades afrodescendientes y muchísimo más en esta zona de La Balsa donde la gente no tiene agua y tiene que ir a lavar al río y a cocinar. El río siempre ha sido un lugar de confluencia donde se ha reunido la comunidad. Desafortunadamente el conflicto armado tocó este río y eso hizo que la gente se alejara porque muchos de nuestros muertos los tiraron al río y nunca los volvimos a encontrar (Fundación PLAN. Testimonio de integrante de Renacer Siglo XXI. 2017)

Es por esto que La Balsada se ha convertido en un espacio de encuentro, en una minga alrededor de las víctimas, principalmente de las de desaparición forzada, y de la reconciliación, en la que se comparten alimentos, se realizan cantos con la música tradicional afrodescendiente y balsas con arreglos florales en honor a las víctimas.

Este ritual se realiza el 9 de abril, el día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas y ha logrado convocar al Consejo Territorial de Paz y a la Mesa de Víctimas del

vecino municipio de Suárez, así como a organizaciones no gubernamentales que apoyan con recursos la realización de este acto de memoria y reconciliación.

Es importante destacar que, si bien las balsadas no son convocadas únicamente por Trascendiendo, Renacer y Colombia Sana, en distintos años, muchas de estas conmemoraciones han sido lideradas por las mujeres que hacen parte de estas organizaciones.

6.4. Movilizaciones en rechazo a la violencia

Las movilizaciones lideradas por las mujeres de Buenos Aires han sido motivadas por la exigibilidad de derechos y han respondido a situaciones de violencia armada en el territorio. Así como también, a estrategias de influencia en la política local en momentos de coyuntura electoral.

Entre el 2016 y el 2021, las mujeres han liderado movilizaciones en rechazo a feminicidios y se han articulado a marchas regionales en conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra las mujeres. Así como también, han liderado marchas y velatones en rechazo de masacres perpetradas por actores armados contra personas del territorio.

Nosotras hemos estado aquí en Buenos Aires en plantones por la vida, velatones, marchas en conmemoración de la No Violencia contras las mujeres. En Munchique, donde asesinaron a los 6 muchachos, se hizo una movilización grande con las mujeres del colectivo y la comunidad cuando se conmemoró un año. Este es un ejercicio de memoria, de no olvidar que pasó (Entrevistada 6. Colectivo de Mujeres Trascendiendo).

Muchos procesos se han hecho a partir de las movilizaciones y de las caminatas. Estos procesos se han venido haciendo hace muchos años, en 2019 tuvimos una caminata de mujeres de varias organizaciones en rechazo a los

feminicidios que se venían presentando en el municipio (entrevistada 4, Enlace de Género de la Alcaldía Municipal).

Estas movilizaciones se han convertido en una oportunidad para visibilizar los riesgos del ejercicio del liderazgo social en el municipio. “El liderazgo ha sido muy amenazado en nuestro territorio de ahí que las mujeres han levantado su voz, han visibilizado todas las problemáticas que se ven en los territorios” (entrevistada 4, Enlace de Género de la Alcaldía Municipal). Durante este proceso han fortalecido sus habilidades y han generado redes para sostenibilidad de sus organizaciones y el fortalecimiento de capacidades de sus integrantes que les permitan brindar una mejor atención a las mujeres del territorio.

Renacer ha sido un eje fundamental para mi vida porque hoy conozco mis derechos, hoy defiendo mis derechos, ayudó a defender los derechos de otras personas que están siendo vulneradas. El rol que teníamos las mujeres antes era muy diferente a lo que pasó después del conflicto armado. Muchas mujeres éramos dedicadas al hogar, a los quehaceres del hogar, a trabajar en las fincas, [ahora] muchas son abogadas, trabajadoras sociales, psicólogas. Decidimos empoderarnos y decidimos capacitarnos para tener herramientas para seguir defendiendo nuestro territorio, nuestra gente, nuestras mujeres, nuestros niños y también nuestros hombres (Coljuristas. Testimonio de Francia Camilo, Renacer Siglo XXI. 2020).

Durante la pandemia por el COVID-19 gestionaron recursos económicos y asistencia técnica con organizaciones nogubernamentales para prevenir y atender las violencias basadas en género que sucedieron durante el confinamiento obligatorio. Además, formularon una propuesta para crear una línea telefónica de atención a mujeres víctimas de violencias que no pueden movilizarse fácilmente por el territorio por cuenta de las restricciones a la movilidad que imponen los actores armados en el territorio (memorias Fundación Foro Suroccidente, 2021)

De otra parte, durante el proceso electoral de 2019 promovieron espacios de encuentro con candidatos a la Alcaldía Municipal para que se comprometieran con las mujeres de Buenos Aires a formular la política pública de las mujeres. Además, el

posicionarse en favor del Acuerdo Final les ha permitido articularse a propuestas regionales lideradas por diferentes organizaciones sociales, de base comunitaria, étnicas y políticas para hacer de la subregión del Norte del Cauca un laboratorio de paz.

Queremos que el Norte del Cauca sea un laboratorio de paz, que se haga un piloto aquí, que se empiece con inversión acá. Establecer estrategias que permitan que empiece aquí todo el proceso con inversión. Esta propuesta surgió de diferentes organizaciones y ha sido liderada por las administraciones municipales del Norte del Cauca (entrevista 6. Colectivo de Mujeres Trascendiendo).

También, han participado en espacios regionales de discusión, liderados por la Gobernación del Cauca, sobre la Resolución 1325 del 2000 de participación de las mujeres en procesos de paz (entrevista 6. Colectivo de Mujeres Trascendiendo).

Para concluir estas iniciativas construyen paz porque enfrentan de forma creativa el conflicto armado y las violencias contra las mujeres a través de acciones no violentas como las movilizaciones, los plantones, el uso de costumbres tradicionales para narran sus historias, construir memoria y promover la reparación y la reconciliación de las personas víctimas del conflicto. Generan redes para hacer que sus iniciativas sean sostenibles y procuran la cualificación de la participación y el empoderamiento de las mujeres que integran sus organizaciones para promover cambios sociales en el municipio.

Favorecen el fortalecimiento de la democracia porque hacen uso de los espacios públicos de toma de decisiones (institucionalizados y no institucionalizados) para participar y realizar propuestas que promuevan la atención, la prevención y la garantía de los derechos de las mujeres. Así como también, hacen presencia en los espacios creados a partir del Acuerdo Final para contribuir con la construcción de paz territorial, a través del control social y seguimiento ciudadano a la implementación.

Fortalecen el ejercicio de su ciudadanía para influir en la toma de decisiones de política pública local que promuevan la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Finalmente, construyen paz a partir de sus prácticas cotidianas de cuidado con los renacientes, en su relación con el territorio, en el reconocimiento y la exigibilidad de los derechos humanos, en el fortalecimiento escenarios reconciliación y en el reconocimiento de su poder para transformar relaciones de poder en el espacio público.

7. Empoderamiento para parir la paz

7.1. Empoderamiento en función de la construcción de paz

Las iniciativas de construcción de paz de base social lideradas por las mujeres afrodescendientes de Buenos Aires son producto de largos procesos de empoderamiento que, a través de una ciudadanía activa han logrado posicionarse en el espacio público. Posibilitando con esto la apertura de lugares de encuentro, diálogo, discusión y memoria para tomar decisiones sobre la construcción de la paz en el territorio. Así las cosas, estas experiencias han cobrado vida porque las mujeres de Buenos Aires han resistido en el territorio.

Para dar vida a las iniciativas de construcción de paz se requiere una ciudadanía empoderada. En el caso de las mujeres afrodescendientes, este empoderamiento se expresa y materializa en lo colectivo, en su relación con otras mujeres y a través de sus procesos y prácticas organizativas (Ribeiro, 2018). Además, responde a una lucha histórica para ser reconocidas como sujetos de derechos. “Hemos tenido un reconocimiento y pues también un poder para seguir fortaleciendo, pues todo ese empoderamiento no los ha negado desde la historia” (entrevistada 2. Renacer Siglo XXI).

El empoderamiento centra su atención como lo indica León (1997) en las relaciones de poder desiguales entre los géneros, posibilitando la generación de una conciencia política. “Las mujeres siempre hemos sido invisibilizadas en todo sentido por el tema del patriarcado, en temas de participación social y política” (Entrevistada 2 Renacer Siglo XXI). Así como también, tiene la capacidad de reconocer las opresiones a las que han sido sometidas debido a su género. Además, les permite ser conscientes de la existencia de “una ideología que legitima la dominación masculina perpetuando la discriminación” (León, 1997, p. 20).

Este nivel de conciencia las ha llevado a reconocer la necesidad de ocupar escenarios de toma de decisiones a nivel local, puesto que, como lo expresan, “en lo público no ha

habido modificaciones sustantivas. Yo siento que las mujeres tenemos todas las capacidades para estar en esos escenarios” (Entrevistada 3. Fundación Colombia Sana).

Las mujeres en Buenos Aires han acudido a espacios de representación de sus organizaciones y de los intereses colectivos, lo que les ha permitido obtener resultados democráticos y colectivos fortaleciendo una nueva concepción de poder, que supera los intereses individuales, cuando se participa en espacios privilegiados como los que se generan a nivel regional para la toma de decisiones sobre la implementación del Acuerdo Final (Ribeiro, 2018).

Esta resignificación del poder parte del reconocimiento de su identidad como mujeres negras con características distintas a las demás mujeres de la sociedad colombiana. En ese sentido, hablar del empoderamiento de las mujeres negras conduce al reconocimiento de sí (*poder interior o desde dentro*) en relación con su comunidad, prácticas culturales, ancestrales, historia de esclavización y resignificación del territorio. Lo que permite re-simbolizar el sistema tradicionalmente racista y excluyente y crear solidaridades en la lucha política (Curiel, 2002, p. 107).

“Eso tiene que ver con ser mujer, pero también con ser mujer negra, o sea, tenemos las características diferenciales y otros rasgos más. Resistimos con nuestros peinados, con nuestra forma de ser, como mujeres negras, con la cultura que tenemos, hicimos nuestra realidad. Mirar que el territorio es una casa, es mirar cómo construimos el colectivo” (entrevistada 6. Colectivo de Mujeres Trascendiendo).

Esta re-simbolización de identidad posibilita en las mujeres afrodescendientes el desarrollo de capacidades para promover iniciativas de construcción de paz y de participación ciudadana (*poder con*), lo que permite ver en la realidad transformaciones de las relaciones de poder que no pasan, necesariamente, por la presencia de mujeres en espacio de toma de decisiones, sino en cambios sustanciales en sus vidas, en las formas cómo se relacionan y cómo piensan en las otras. Así como ver nociones positivas del poder en las que se desarrollan relaciones sociales democráticas entre las mujeres (León 1997), como lo expresa una de las líderes de la Fundación Colombia Sana: “tratamos de potencializar sus habilidades y aportar al fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades para que ellas puedan verse reconocidas

como actores propios de poder y que puedan estar en diferentes espacios (Entrevistada 3, Fundación Colombia Sana).

Otra muestra de su capacidad para ejercer el poder desde una noción positiva (*poder con*) (León, 1997), se materializa a través de su participación en espacios comunitarios donde se priorizan acciones que faciliten la implementación de la política pública de las mujeres y de obras contempladas en el PDET que les permiten recoger propuestas que son presentadas ante la institucionalidad a nivel regional y nacional.

De igual forma, las mujeres demuestran su capacidad para generar conciencia sobre los problemas que las afectan y presentan propuestas para combatirlos (Ribeiro 2018). Entre estos están su compromiso por contribuir a la transformación de normas de género discriminatorias contra las mujeres a través del liderazgo de procesos formativos y de pedagogía para la divulgación de Rutas de Atención. Convertirse en defensoras de derechos humanos y en referentes para las mujeres jóvenes como lo indica la Enlace de Género. “Hay una población joven que se está levantando en ese ejercicio del liderazgo y obedece al trabajo que han realizado todas estas mujeres. Hoy se reconoce el liderazgo de las mujeres, aunque no podemos decir que totalmente porque nos tenemos que enfrentar a situaciones machistas” (Entrevistada 4, Enlace de Género de la Alcaldía Municipal).

Por lo anterior, consideran que es importante contar con referentes en espacios públicos de toma de decisiones para que las mujeres jóvenes se reconozcan en otras y trabajen de manera conjunta para ser conocidas en los espacios en los que ejercen sus labores. Es por esto que las figuras públicas nacionales y, especialmente, las territoriales juegan un rol importante en los procesos organizativos de las mujeres de Buenos Aires, porque por medio de ellas han logrado llamar la atención de las instituciones públicas encargadas de garantizar sus derechos y de la comunidad internacional que es representada a través de organizaciones no gubernamentales.

Tenemos a Francia Márquez que es del territorio, ha sido una líder que ha trabajado años en estos procesos. A Clemencia Carabalí como Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer. Entonces hablando con estas mujeres nos cuentan que sus procesos de liderazgo no han sido fáciles porque han tenido que abrirse camino porque el liderazgo ha sido muy machista y estas mujeres han estado allí porque han puesto su conocimiento. Ellas son referentes para las mujeres jóvenes, aunque tenemos otras lideresas en el territorio, lideresas sociales, en el ámbito educativo, en el académico, en el cultural. Tenemos a mujeres en corregimientos que vienen haciendo un trabajo de liderazgo que no es muy visible, pero tenemos que hablar de ellas porque hacen un trabajo importante en su territorio (Entrevistada 4, Enlace de Género de la Alcaldía Municipal).

“La apuesta es seguir ocupando diferentes cargos de poder y de decisión para que las otras mujeres, que vienen detrás de nosotras sigan creciendo. Para que Buenos Aires tenga una alcaldesa. Hoy tenemos una vicepresidenta mujer y afro del territorio, entonces demuestra que a pesar de las trabas seguimos ocupando espacios que nos han negado. Estamos logrando lo objetivo y obvio no es fácil. Es fundamental nuestra unidad para que lo podamos lograr” (entrevista 2, Renacer Siglo XXI).

Lo anterior es un aporte que están realizando las mujeres al fortalecimiento de la democracia participativa en el municipio, pues la formación ciudadana de las mujeres jóvenes contribuye al fortalecimiento de su poder de agencia para lograr cambios sociales a largo plazo. Además, acompañar los procesos de formación ciudadana de las mujeres jóvenes es importante porque, de acuerdo con lo encontrado por Puchana (2018), en Buenos Aires las trayectorias de liderazgo de las mujeres se potencian desde la infancia, pues ellas se vinculan a procesos y prácticas organizativas desde muy pequeñas.

En paralelo, otro resultado democrático y colectivo de esta concepción de *poder con*, es la capacidad para promover cambios sociales en una sociedad dominada por hombres, al hacer visible ante la opinión pública que las violencias basadas en género afectan el ejercicio del liderazgo de las mujeres, generan daños en su autoestima, disminuyen su capacidad de agencia e impiden el ejercicio de su ciudadanía en espacios públicos.

Además, el ejercicio del poder de forma colectiva contribuye a posicionarse en contra de la presencia de actores armados en el territorio, el reclutamiento forzado y la cooptación de jóvenes, en su mayoría hombres, por grupos al margen de la ley. En ese sentido, lo que las mujeres con sus procesos de movilización logran es enfrentar la naturalización de las relaciones de poder impuestas por hombres e instituciones, luchar por la igualdad y la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos y territorios (Ribeiro, 2018).

Aun cuando se reconoce el poder que hay en las mujeres y en sus prácticas y procesos organizativos, González (2011) denuncia que a las mujeres negras se ha silenciado política y socialmente en los espacios públicos y políticos. Esto ocurre en un contexto de jerarquización racial en la que las mujeres negras “son clasificadas por un sistema ideológico de comunicación que las infantiliza” (p. 13) y que les niega la posibilidad de ser sujetos de su propio discurso y de su propia historia. En ese sentido, desde una mirada feminista, se propone la transformación de las mujeres en sujetos políticos, politizando las desigualdades. Esto puede verse en las acciones promovidas por las mujeres para presentar su realidad en relación con las violencias basadas en género y llevarla a espacios nacionales para que a través de sus propios discursos fuera escuchada.

“Decidimos empezar a buscar estadísticas y hacer un informe de todas las violencias en contra de nosotras las mujeres” (Entrevistada 5, Colectivo de Mujeres Trascendiendo).

“Después de eso nos fuimos para Bogotá a presentar un informe de las violencias de género ante la Defensoría del Pueblo y representantes a la Cámara” (Entrevista 1, Oficina de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía).

Lo anterior representa lo que Franco Lima (2019) denomina nuevas formas de hacer política en la que las mujeres negras hablan por sí mismas, lo que permite la construcción de demandas políticas en diferentes contextos y en contraposición del silencio que no las protege.

Ahora bien, el silenciamiento político y social del que habla González (2012) también se hace presente en las decisiones que se toman frente a la construcción de paz. Al respecto indican que, aunque a nivel local se reconozca su participación activa en procesos de movilización en favor de la paz y en la formulación e implementación de dispositivos participativos para la reparación y la contribución a la memoria histórica, indican que son los hombres los que terminan presentando a sus comunidades ante la opinión pública y apropiando como suyo lo que ellas han construido en los espacios de discusión.

Las mujeres fuimos dueñas del espacio. Participé cuando había que mandar unas propuestas y todo eso. Había muchas mujeres allí, nosotras las mujeres hemos hecho propuestas, pero se las hemos pasado a los hombres. Entonces ellos sacan pecho con lo que hemos hecho las mujeres (entrevistada 1, Oficina de Desarrollo Comunitario).

La exclusión de la participación de las mujeres en espacios públicos de toma de decisiones sobre la paz de la que habla Díez y Mirón (2004) se materializa en los instrumentos de planeación municipal. Puesto que, aun cuando el municipio fue priorizado para la implementación del Acuerdo Final, su actual administración no contempló en el Plan Municipal de Desarrollo “el cambio nos une” (2020-2023) acciones ni presupuesto para crear o fortalecer espacios de construcción de paz ni para promover la participación y el liderazgo de las mujeres.

El no contar con programas o proyectos en el Plan de Desarrollo que promuevan la construcción de paz y que la Secretaría de Gobierno, el segundo cargo más importante del municipio y la dependencia encargada de, entre otras cosas, promover la convivencia, la paz y la resolución de conflictos, sea liderada por un hombre desde que inició la administración del actual alcalde, da cuenta de la forma cómo han relegado la participación de las mujeres en las decisiones públicas sobre la política, la guerra y la paz (Díez y Mirón, 2004). Aun cuando las mujeres han desarrollado estrategias creativas (música, comunicados, plantones, marchas y balsadas) para participar, desde el ejercicio de su ciudadanía, en los espacios que oferta la institucionalidad regional y nacional y en los que ellas misma han creado para poner

en la opinión pública sus demandas en favor de la paz y en rechazo a todas las formas de violencia que se presentan en el territorio (Díez y Mirón, 2004, p. 77).

Por otro lado, los testimonios indican que, aunque hay mujeres que están ocupando cargos en la institucionalidad local, esto no demuestra necesariamente que sus propuestas sean incluidas en decisiones sobre políticas, programas o presupuesto público porque no están presentes en los espacios en los que se toman estas decisiones.

“Porque hay una mujer, entonces creemos que ya tenemos participación política y que ya tenemos equidad de género. Sabemos que eso va mucho más allá, es necesario una garantía para que los aportes que esa mujer esté haciendo queden incluidos en las decisiones públicas. Todavía tenemos una brecha bastante alta. Hay que fortalecer el ejercicio político de las mujeres, porque el ejercicio político tiene que ver con los espacios de toma de decisiones. Entonces el reto para nosotras es ese” (Entrevistada 4, Enlace de Género de la Alcaldía Municipal).

Lo anterior, puede deberse a lo que Puchana (2018) denomina como la desestimulación de la participación de las mujeres en espacios de dirección que tiene sustento en normas sociales de género que excluyen a las mujeres de los espacios de toma de decisiones. Una de estas son las barreras que se presentan está asociadas a la concepción de la familia, pues son las mujeres las responsables por el cuidado de los hijos y del hogar, responsabilidades que no son compatibles con la participación en escenarios públicos porque las convierte en objeto de amenazas por parte de actores armados, puesto que sus discursos cuestionan la militarización, la violencia contra las mujeres y el poder de los hombres sobre el territorio y sus cuerpos.

Para lograr acceder al poder indicaron que las mujeres requieren mayor formación para el ejercicio político. En ese sentido, expresaron que se ha dado por sentado que porque cuentan con habilidades para liderar procesos a nivel local, regional y nacional están preparadas para participar políticamente, sin considerar que estos escenarios son diferentes puesto que tradicionalmente se les ha negado la posibilidad de acceder a ellos. Es decir, el

que las mujeres ocupen cargos de poder en el municipio requiere un cambio en las creencias y en la cultura (León, 1997)

“Si no estamos involucradas en el escenario político entonces va a ser más complejo, se ha ido ganando, pero nos hace falta más participación. Tenemos muchas lideresas, pero necesitamos ganar más espacios en el ámbito político. El liderazgo de las mujeres es muy comunitario y no nos han preparado para ejercer el poder. Hoy tenemos que pensar en una mujer para la administración municipal, tenemos que pensar en más mujeres al Concejo Municipal. Si no estamos involucradas en el escenario político entonces va a ser más complejo, se ha ido ganando, pero nos hace falta más participación. Tenemos muchas lideresas, pero necesitamos ganar más espacios en el ámbito político” (entrevistada 4, Enlace de Género de la Alcaldía Municipal).

Además de las barreras de género mencionadas anteriormente, su poca presencia en espacios públicos de toma de decisiones no tiene relación con su formación académica, pues ellas han logrado profesionalizarse gracias a la influencia de las organizaciones no gubernamentales que han estado presentes en el territorio brindando atención humanitaria y generando habilidades para el fortalecimiento de la sociedad civil, sino a que las organizaciones de mujeres no han contemplado, dentro de sus estrategias de inclusión e influencia, el acceso y ejercicio del poder político.

Lo anterior, puede deberse a lo que Puchana (2018) encontró en su investigación sobre las percepciones y estereotipos que hay en el municipio alrededor de los roles de género que asocian los espacios políticos como lugares hostiles y de corrupción en los que las mujeres, por ser sujetos frágiles y buenos no deberían estar. En ese sentido, se refuerza su participación a nivel comunitario pues es allí donde confluye a la familia extendida a la que las mujeres tienen la responsabilidad de cuidar.

7.1. participación ciudadana para movilizar la paz

Como puede verse, a lo largo de este apartado, la participación ciudadana aparece como una forma en la que las mujeres intervienen en el escenario público en función de los intereses colectivos que defienden, para lograr acceder a bienes y servicios (políticas para la implementación del Acuerdo Final); influir en las decisiones que afectan sus vidas y concertar con autoridades públicas las políticas que les permitan ejercer sus derechos (realizar propuestas de política pública, proponer agendas de paz); realizar procesos de fiscalización de la gestión (seguimiento ciudadano a la implementación del Acuerdo Final) y expresar desacuerdos con autoridades públicas (movilizaciones para exigir la protección de su comunidad) (Velásquez, et, al. 2020)

En ese sentido el escenario público cobra relevancia en los procesos de empoderamiento y participación para la paz, puesto que les ha permitido visibilizar las desigualdades sociales y de género que enfrentan por ser mujeres y pronunciarse contra las violencias ejercidas por actores armados a través de sus iniciativas de paz (Velásquez, et. al, 2020).

Sin embargo, se necesita contar con condiciones del entorno que favorezcan la participación de actores sociales en determinados escenarios para que sus demandas conduzcan a la garantía de derechos. Es decir, un entorno político favorable que facilite la apertura de autoridades públicas a demandas sociales, situación que ocurrió en el municipio cuando el alcalde implementó los compromisos adquiridos por él en campaña (formulación de la política pública de las mujeres y creación del Enlace de Género).

Además, el rol de los terceros facilitadores como las organizaciones no gubernamentales es importante para generar condiciones para la participación en favor de la paz y el rechazo de las violencias contra las mujeres, como lo han venido haciendo Casa de la Mujer de Bogotá quienes acompañaron a uno de los colectivos de mujeres a realizar ejercicios de recolección de información y visibilización sobre la situación de violencia contra las mujeres en el municipio. Así como Fundación PLAN y Fundación Foro

Suroccidente quienes han fortalecido habilidades y capacidades de lideresas aportando recursos económicos y técnicos para que implementen sus iniciativas sobre prevención de violencias basadas en género, la generación de condiciones para fortalecer su labor como interlocutoras con la institucionalidad y la generación de herramientas psicosociales para promover procesos de sanación del territorio a través de balsadas por el río Cauca. Así como la generación de condiciones para la conmemoración de fechas que marcaron el territorio por cuenta del conflicto armado y apoyo a procesos de movilización y plantones realizados en el territorio para rechazar hechos de violencias contra integrantes de la comunidad (notas de campo).

Las acciones desarrolladas por las lideresas de Buenos Aires no serían posible si no contarán con lo que Velásquez, et, al. (2020) denomina identidades sociales sólidas para articularse e involucrarse en procesos participativos, definir repertorios de acción y motivaciones (movilización, plantones, diálogo con políticos y gobernantes, definición de compromisos, divulgar información, entre otros).

Este tipo de participación para la paz es **reivindicativa y contestataria**, puesto que requiere una fuerte iniciativa social para responder a decisiones estatales y presionar a las instituciones, de tal manera que la ciudadanía pueda acceder a sus derechos (Velásquez, et, al, 2020)

Ahora bien, la movilización social para reclamar sus derechos sobre el territorio y lo que ocurre en él es utilizada por las organizaciones de mujeres como una expresión de conciencia política y se caracteriza por ser expresiva puesto que, se propone generar impacto en la opinión pública denunciando vulneraciones de derechos como las ocurridas con las masacres en la vereda de Munchique en la que murieron más de seis personas de la comunidad (Velásquez, et, al, 2020). Así como también, hacen uso de las redes de aliados que han construido a lo largo de sus procesos organizativos para llamar la atención sobre vulneraciones de derechos que se han cometido en el marco del conflicto armado, promover espacios de memoria para no olvidar y acompañar a las personas que han sido víctimas (entrevistada 4, Enlace de Género de la Alcaldía Municipal).

La movilización, como expresión de la participación ciudadana para visibilizar en el espacio público las vulneraciones de derechos y sus llamados a la construcción de paz son acciones que buscan proteger la vida, puesto que, como dice Franco Lima (2019). A partir de sus manifestaciones públicas se logra contagiar la conciencia política y la necesidad de hacer llamado a la institucionalidad para que proteja y garantice sus derechos a habitar el territorio de forma segura.

Las mujeres expresan que sus acciones de movilización hacen parte de procesos que se han venido gestando a través de años de formación para el empoderamiento y el fortalecimiento de su ciudadanía. De igual forma, indican que la movilización es una expresión del empoderamiento de las mujeres en el territorio. “No podemos decir que de la noche a la mañana se dan los procesos de movilización, estos se construyen a través de procesos de empoderamiento de las mujeres” (entrevistada 4, Enlace de Género de la Alcaldía Municipal).

La participación cobra un sentido movilizador de la ciudadanía que permite crear lazos y generar espacios de encuentro, con el propósito de reemplazar antiguas formas de relacionarse con lo público. Así como también, permite empoderar a la ciudadanía para que los sectores históricamente excluidos, como las mujeres, tengan la posibilidad de decidir sobre situaciones que las afectan y propender por mejorar su calidad de vida (Velásquez, et, al. 2020).

Aun cuando la movilización representa la expresión más utilizada para el ejercicio de la participación, las organizaciones de las mujeres no han hecho uso de ellas como un mecanismo para presionar a las autoridades locales y departamentales para que tomen decisiones que les permitan transformar las situaciones problemáticas que denuncian. Lo

anterior, pone en evidencia que no todas las movilizaciones sociales conducen a la concertación de acuerdos (Velásquez, 2020).

De otra parte, los procesos de participación ciudadana en favor de la paz las ha conducido a participar en espacios de seguimiento a la implementación del Plan de Acción para la Transformación Regional Alto Patía Norte del Cauca y el Pacto Municipal contemplados en el Acuerdo Final. Estos lineamientos de política institucional fueron contruidos participativamente por organizaciones de mujeres, sociales, comunitarias, étnicas, comunales, entre otros y contemplan iniciativas en materia de: formulación de la política pública de las mujeres, el fortalecimiento del empoderamiento de las mujeres indígenas en los Resguardos y Cabildos, la implementación de programas socioempresariales y técnicos de minería ancestral dirigido a las mujeres barequeras, la implementación de propuestas de reparación colectiva contruidas con las mujeres negras afectadas por el conflicto armado y el fortalecimiento de organizaciones de mujeres jóvenes que trabajan por la reconciliación, la convivencia, la construcción de paz, los derechos humanos y los derechos étnicos (Agencia de Renovación del Territorio, 2018).

Las mujeres se han articulado a iniciativas promovidas por la academia y organizaciones no gubernamentales para realizar procesos de seguimiento ciudadano y control social a la implementación de las iniciativas. Activando así su capacidad de vigilar la gestión y resultados a través de procesos de fiscalización de decisiones públicas en materia de construcción de paz (Velásquez, et, al. 2020).

Es necesario destacar que en el PDET no hay un reconocimiento de las violencias políticas ejercidas contra las mujeres en el marco del conflicto armado, lo que no permite la definición de acciones de reparación que promuevan su participación en espacios públicos de toma de decisiones. Aun cuando en el informe *voces valientes* elaborado por la ASOM y entregado a la Comisión de la Verdad en 2018, se reconoce que tras la incursión paramilitar

del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia en Buenos Aires, a inicios del 2000, desaparecieron las reuniones y proceso organizativos de mujeres en el municipio por cuenta de las restricciones que este grupo impuso a la movilidad por el territorio y las amenazas a las líderes de las organizaciones de mujeres (Comisión de la Verdad, 2022).

Es por esto que las organizaciones de mujeres, en articulación con entidades nogubernamentales, han diseñado sus propios protocolos de protección y autoprotección comunitarios para ejercer sus liderazgos bajo condiciones de seguridad. Estos protocolos cuentan con acciones de articulación con la Defensoría del Pueblo y redes de organizaciones defensoras de Derechos Humanos y recomendaciones de políticas públicas para que la institucionalidad local y regional fortalezcan las Guardias Cimarronas. La estrategia más reconocida por las mujeres es la formulada por ASOM, puesto que ha sido una iniciativa liderada desde sus bases y no desde las organizaciones nogubernamentales que las apoyan.

Conozco un protocolo de autoprotección que las mujeres han pensado, que están implementando y que han socializado con las mujeres que hacen parte de la Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca. Además, se han desarrollado acciones de acompañamiento psicosocial para ejercer su liderazgo” (Entrevistada 4, Enlace de Género de la Alcaldía Municipal).

Las mujeres han ideado formas de realizar procesos de inclusión y concertación para que sus propuestas sean tomadas en cuenta en los documentos de planeación municipal. Una de estas estrategias se dio en el marco de la contienda electoral de 2019, durante este periodo participaron en un evento de diálogo con candidatos liderado por ASOM y se vincularon a una propuesta para la formulación de compromisos que fueron firmados por los candidatos a la Alcaldía Municipal. Este documento contemplaba acciones para la creación del Enlace de Género dirigido por una mujer del territorio y la formulación de la política pública de las mujeres.

Ambas propuestas fueron implementadas por el actual alcalde municipal y conducen a lo que León (1997) indica como la expresión del empoderamiento más allá de un concepto en busca de seguidores y un discurso de gobierno e instituciones. En ese sentido, con esta

acción se logra convertir al empoderamiento en metas, lo que abre posibilidades para modificar la condición de las mujeres en la sociedad, su posición social y económica para realizar cambios estructurales.

La política pública se construyó de forma participativa en alianza con organizaciones sociales y no gubernamentales. Se realizaron consultas con adolescentes y mujeres. Se tuvo en cuenta insumos del Pacto Municipal de Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial de Buenos Aires y propuestas de las organizaciones de mujeres (Entrevistada 4, Enlace de Género de la Alcaldía Municipal).

La política pública de mujeres formulada con participación de las organizaciones establece acciones que contribuyen al fortalecimiento de los procesos colectivos de empoderamiento, en la que estas son sujetos activos de cambios, principalmente en las líneas estratégicas de participación y, un poco menos, en paz. Por su parte, en la línea sobre vida libre de violencias, tema en el que las organizaciones de mujeres han desarrollado estrategias que permiten acercar a quienes son víctimas con la institucionalidad, no se definen acciones concretas que fortalezcan sus procesos, sino más bien, se les sigue concibiendo como víctimas en sí mismas a las que solo hay que atender y restituir derechos.

En las líneas estratégicas de participación y paz, la política pública define acciones de formación política para desarrollar capacidades que permitan transformar sus realidades (poder desde dentro); así como responder a problemas que afectan lo colectivo a través de su participación en espacios de decisión y representatividad (poder con), la generación de conciencia para fortalecer habilidades frente a la toma de decisiones en diversos espacios y apoyar iniciativas de memoria, resistencia y paz desarrolladas por las mujeres (León, 1997).

Por otro lado, en la línea de vida libre de violencias contra las mujeres se presentan acciones de atención y restitución de derechos. Sin embargo, no se establecen acciones de formación y pedagogía para el fortalecimiento del empoderamiento político y la transformación de roles de género machistas asociados al liderazgo. En ese sentido, no se

logrará, por vía institucional, cambios en comportamientos, actitudes y estructurales que le permitan a las mujeres acceder a espacios de toma de decisiones sobre asuntos públicos. Por lo que las mujeres continúan promoviendo sus procesos de movilización con el apoyo de sus bases y de organizaciones no gubernamentales.

Aunque se reconoce que la política pública en su componente estratégico formuló acciones que promueven el empoderamiento económico, la atención y la prevención de las violencias y la formación política para la promoción de la participación de las mujeres. No establece una relación entre las violencias contra las mujeres, generadas en sus entornos más cercanos y las producidas por grupos armados, con el ejercicio del liderazgo, puesto que estas impiden que las mujeres quieran hacerse visibles en el territorio por temor a ser amenazadas. Esta situación que no permite formular e implementar acciones públicas de protección de sus liderazgos, impide su reconocimiento como sujetos políticos con capacidades para participar en la vida pública del municipio.

Ahora bien, la materialización del empoderamiento requiere de un entorno político favorable que se traduce en recursos para la financiación de las acciones propuestas por las mujeres en su política pública (León, 1997; Velásquez, et, al. 2020). Sin embargo, el municipio no cuenta con los recursos suficientes para operativizar la política pública ni para convertir el Enlace de Género en una secretaría a la que debería asignarle presupuesto propio para el desarrollo de sus funciones, lo que dificulta que la institucionalidad se haga cargo de su responsabilidad de garantizar que las mujeres vivan una vida libre de violencias y fortalezcan sus capacidades y habilidades para participar en espacios públicos de toma de decisiones.

La falta de recursos económicos hace que la labor de las organizaciones de mujeres sea difícil de realizar. Sin embargo, esto no impide que ellas estén presentes en los espacios que son promovidos por la institucionalidad regional y por las organizaciones no

gubernamentales para la planeación del territorio o que ideen estrategias para fortalecer sus capacidades o beneficiarse de proyectos que promueven organizaciones presentes en el territorio.

El reto es la implementación de la política pública, apoyar las iniciativas de mujeres con presupuesto. La idea es convertir el Enlace en la Secretaría, se ha venido haciendo incidencia desde la formulación del Plan de Desarrollo porque conocemos que las condiciones de la Secretaría pueden ser mejores. El Enlace de Género es una ganancia que surge luego de un evento de firma de compromisos liderados por una organización de mujeres (entrevistada 4, Enlace de Género de la Alcaldía Municipal).

No obstante, son conscientes de la necesidad de ocupar espacios institucionales para acceder a recursos y al poder que les permitirá tomar decisiones en favor de las mujeres. “Mientras que en estos espacios no puedan surgir mujeres, siempre vamos a estar haciendo incidencia entre nosotras mismas, no a nivel institucional y mucho más allá” (entrevistada 3. Fundación Colombia Sana).

7.3. Parir la paz

Para comprender el significado de parir la paz para las mujeres de Buenos Aires, es necesario conocer cómo la conciben puesto que, para las comunidades negras ésta es una experiencia que se construye con el territorio a partir de sus tradiciones ancestrales.

Los testimonios de las mujeres entrevistadas dan cuenta de las implicaciones de la paz como una práctica cotidiana, es decir que esta involucra la afirmación de su identidad como acciones de resistencia para definir luchas colectivas, movilizarlas y musicalizarlas. Así como también, implica la reafirmación de la noción de territorio, permitiendo con esto cuestionar su militarización y la presencia de actores armados, la autonomía para determinarse y formar una visión propia de futuro participando en espacios en los que se construye memoria histórica y en los que se define la implementación del Acuerdo Final (Peña, 2019).

Ahora bien, las mujeres coinciden en expresar que la paz es un tema que han venido pensando ellas, incluso antes de la firma e implementación del Acuerdo Final, en sus ejercicios de articulación regional con otras organizaciones de mujeres. En ese sentido, conciben la paz

No como la misma paz del acuerdo de paz, porque pues el acuerdo de paz es un documento muy bonito que pensamos sí, cuando la paz no la tuvimos, de hecho, nosotras estamos haciendo la agenda de paz desde el 2009, nos juntamos porque había mucho ejército en nuestro territorio. Nunca pensamos que el acuerdo de paz se iba a dar (entrevistada 5. Colectivo de Mujeres Trascendiendo).

Las mujeres también concuerdan en expresar que en Buenos Aires la paz es una labor que, por estar asociada al cuidado, se le ha designado a las mujeres. Por eso, su percepción de esta está relacionada con la defensa de la vida, los renacientes, el territorio y lo que se produce en él. Además, indican que han venido realizando acciones de construcción de paz sin acompañamiento de la institucionalidad local, regional y nacional e incluso antes de la firma del Acuerdo Final.

Las mujeres somos las que construimos paz, parimos la paz. Somos las únicas que nos sentamos a hablar de las alternativas, de cómo sanamos el territorio, de que estrategias realizar para la construcción de paz. Defender la vida, los renacientes. Pensar en un mejor futuro. Los hombres no hablan de esto (Notas de campo. Mujeres Transformadoras).

En este testimonio se aprecia que las mujeres, por ser mujeres, son llamadas a pensar, practicar y construir paz, como si existiera un determinismo biológico que no pueden quebrantar. Esta concepción responde a lo que Díez y Mirón (2004) expresan como una construcción social universal en la que la paz se simboliza a partir de la fertilidad y la abundancia, características que, de acuerdo con los roles sociales de género también tienen las mujeres. “La paz es fértil, genera abundancia, del mismo modo que el papel que se ha destacado de las mujeres se ha centrado en su fertilidad y en ser generadoras de vida” (Díez y Mirón, 2004, p. 72).

En relación con la simbología que las mujeres de Buenos Aires le han otorgado a la paz aparece la idea de “parir la paz”, como una forma de rechazar la concepción de que esta solo se consigue mediante la victoria militar o el pacto entre quienes gobiernan y quienes se oponen a ser gobernados (Díez y Mirón, 2004). En sus testimonios las mujeres dejan ver que la paz no es solo ausencia de la confrontación directa entre adversarios.

Su respuesta a las violencias en el territorio ha sido dar vida o parir organizaciones, así como generar espacios de encuentro que antes de la incursión paramilitar no se imaginaban, movilizar y generar alianzas para llamar la atención sobre hechos particulares del territorio y acompañar jurídica y psicosocialmente a otras mujeres víctimas del conflicto y de violencias basadas en género.

De igual forma, el hecho de crear vida y la personificación femenina de la paz tiene una relación con la maternidad. Este es un tema que está presente en los discursos de las mujeres, puesto que todas las entrevistadas, además de ser lideresas en sus territorios, son madres y sus luchas están asociadas a proteger a sus renacientes (hijos) y a su historia de resistencia que solo es posible en un territorio en paz. “Nosotras decimos paridoras. “Nosotras parimos el colectivo y fuimos las que iniciamos. Eso fue por un estallido de

feminicidios acá en Buenos Aires, entonces uno de esos feminicidios fue el detonante” (entrevistada 1, Oficina de Desarrollo Comunitario). (Díez y Mirón, 2004).

Ahora bien, aunque Díez y Mirón (2004) expresan que esta idea de paz presentó una deconstrucción simbólica a partir del Siglo XIX con el acceso de las mujeres al espacio público a través del derecho al voto y permitió nuevas representaciones de la paz como un estado deseable o como un paraíso (símbolo de paloma). Sin embargo, estos nuevos atributos no se ven reflejados en los testimonios de las mujeres y es ahí donde cobra sentido entender la paz desde sus propias experiencias de vida, desde sus contextos geográficos y desde sus construcciones de género como mujeres afrodescendientes.

Es en este contexto en el que cobran vida las iniciativas de construcción de paz “desde abajo” habilitando sus capacidades para responder pacíficamente y transformar sus realidades en un territorio que ha soportado de forma recurrente los impactos del conflicto armado y de diversas formas de violencia (Hernández, 2009).

Estas iniciativas son realidades concretas, creadas a partir de las necesidades del territorio que, como puede verse, se proyectan “con la intencionalidad de proteger pacíficamente la vida, las culturas, la autonomía, la autodeterminación, el territorio, la integridad de las comunidades, prevenir el desplazamiento [...] la igualdad, la participación y la libertad de expresión” (Hernández, 2009, p. 181).

La construcción de paz para las mujeres afrodescendientes de Buenos Aires pone de manifiesto su imaginación moral que les permite imaginar y construir respuestas creativas a diversas violencias (Lederach, 2007). Por lo que la paz implica partir de una vida libre de violencias, tanto de las producidas por los actores armados que hacen presencia en el territorio como por las generadas debido a su género.

Posicionarse como mujeres y como grupo que defiende la paz permite, entre otras cosas, el rechazo a la presencia estatal a través de la militarización del territorio y esto, como lo expresa la Comisión de la Verdad (2022), tiene implicaciones sobre la gobernabilidad del territorio por parte de las comunidades étnicas.

Si bien el Estado ha desarrollado estrategias de presencia estatal en territorios étnicos, en su mayoría están basadas en acciones militares y el desconocimiento de los derechos étnicos, lo que implica un tratamiento de las comunidades étnicas como poblaciones enemigas y en el que se evidencian las relaciones de agentes estatales con estructuras económicas que generaron imposición de modelos de desarrollo, despojo y desplazamiento (Comisión de la Verdad, 2022, p. 525).

En ese sentido, se presenta una contradicción entre la función del Estado de proteger los derechos étnicos y territoriales y las políticas de ocupación militar. Demostrando así la continuidad del racismo institucional que no permite que pueblos étnicos superen la pobreza porque hay una incapacidad del Estado para implementar políticas sociales, en vez de militares, que promuevan el acceso a derechos y la garantías que les han sido otorgados por la ley.

Que yo me pueda acostar en mi cama y pueda dormir mis 7 horas tranquila sin que tenga que estar escuchando helicópteros. Porque yo escucho un helicóptero y así sea que venga a dejar víveres a sus hombres, yo pienso que ya se cogieron (entrevistada 1, Oficina de Desarrollo Comunitario).

También hemos hecho la paz cuando nos paramos ante los violentos a decirles no más, no queremos que estén aquí (entrevista 6. Colectivo de Mujeres Trascendiendo).

La incapacidad para movilizarse por el territorio es un tema recurrente cuando las mujeres definen la paz, porque los procesos de militarización y de ocupación que han impuesto los grupos armados han promovido procesos de desterritorialización, situación que lleva a la pérdida del control político, económico, cultural y simbólico (Comisión de la Verdad, 2022).

La paz se entiende como el poder vivir en el territorio, vivir sin miedo, con garantías, tener condiciones. Así entendemos la paz, fuera de actores armados, de movilizarse sin miedo a que algo me pase. La paz se entiende desde el desarrollo de las prácticas culturales sin ninguna restricción, sus prácticas económicas. Las mujeres construyen paz desde sus tareas de cuidado, en la finca cultivando, desde la salud y la educación. Es diario, desde sus diferentes acciones (entrevistada 4, Enlace de Género de la Alcaldía Municipal).

Por esta razón resiste en el territorio, porque el desplazamiento implica el desarraigo afectando el proyecto comunitario del buen vivir y la continuidad de sus prácticas culturales y ancestrales.

Ahora bien, el que sus iniciativas de construcción de paz se han desarrollado en un contexto de violencias e implementación del Acuerdo Final, requiere que sus acciones deban ir más allá de lo propuesto en este documento. “La paz es más que la ausencia del conflicto, la paz es un proceso de entendimiento. La paz es poder vivir tranquilo en armonía, desarrollar nuestro territorio, movilizar nuestro territorio” (entrevista 6. Colectivo de Mujeres Trascendiendo).

Es por esto que sus acciones de paz ponen en evidencia su capacidad para imaginar nuevas formas de relacionarse con el Estado, generando condiciones para un mayor *acercamiento* de la ciudadanía con la institucionalidad, reconociendo que este es el encargado de garantizar condiciones, en términos de inversión social, para la materialización de las políticas sociales necesarias para una vida digna (Lederach, 1997).

La paz también tiene que llegar de la mano de la inversión social y reconocimiento de mujeres, niñas, niños y jóvenes. La paz sería como ese espacio de plenitud, si, dónde todas y todos pudiéramos vivir tranquilos, pudiéramos vivir con nuestro mínimo vital, pero sobre todo tuviéramos ese territorio hermoso que lleva desarrollo cultural (entrevista 6. Colectivo de Mujeres Trascendiendo).

Por último, la defensa de la paz activó en las mujeres de Buenos Aires su ejercicio ciudadano para generar conciencia sobre su poder de transformación y capacidad para influir en espacios públicos de toma de decisiones.

8. Conclusiones

El empoderamiento y la participación ciudadana contribuye al fortalecimiento de iniciativas de construcción de paz, cuando las mujeres de Buenos Aires logran reconocerse como sujetos activos de cambios, que cuestionan relaciones de género que impiden el ejercicio de su poder (empoderamiento) para movilizar demandas y propuestas de políticas en el espacio público (participación ciudadana), en materia de construcción de paz.

Las mujeres de Buenos Aires aportan a la construcción de paz a partir de sus propias experiencias de resistencia y parir es una de ellas, puesto que dar vida a sus iniciativas ha sido doloroso porque las violencias las afectan de forma directa y estructuralmente (Díez y Mirón, 2004). Ante esto, deben emplear estrategias creativas a partir de su ancestralidad para movilizarse, re-simbolizar la paz, ocupar el espacio público y llamar la atención de la institucionalidad y de las organizaciones no gubernamentales para exigir sus derechos. Así como para aportar a la construcción de la memoria histórica sobre el conflicto armado (Méndez y Caicedo, 2020)

Que el municipio cuente con mujeres empoderadas y ejerciendo su derecho a la participación ciudadana para la paz en espacios que no son promovidos por la institucionalidad (movilizaciones, plantones, velatones, encuentros con gobernantes, balsadas, relaciones con el territorio) y los promovidos por la institucionalidad para la formulación, implementación y seguimiento al Acuerdo Final, da cuenta de su compromiso con la paz y de su capacidad para construir respuestas creativas ante un sistema complejo de violencias (León 1997; Lederach, 2007) . Así como también, ponen en evidencia que este es un proceso de construcción cotidiano y que está presente en todas las acciones que desarrollan las organizaciones de mujeres.

La apropiación del concepto del empoderamiento a partir de sus propias experiencias como mujeres negras les permite representarse a sí mismas, conocer cuáles son los problemas que afectan el ejercicio de su ciudadanía y proponer iniciativa de construcción de paz desde dónde consideran que pueden generar mayor impacto en el territorio (Ribeiro, 2018). Solo

ellas saben cómo puede construirse la paz en Buenos Aires, puesto que lo han hecho a lo largo de su historia en medio del conflicto.

Su capacidad para proponer, implementar y posicionar sus agendas, así como para realizar propuestas de política pública que promuevan una vida libre de violencias contra las mujeres, para que puedan ejercer su ciudadanía de forma segura y sus liderazgos, dan cuenta de las contribuciones del empoderamiento y de la participación al fortalecimiento de las iniciativas de construcción de paz.

Ahora bien, de manera concreta esta contribución puede verse a través de tres elementos que están relacionados con las estrategias que propone Hernández (2009) frente al alcance de las iniciativas de paz: el primero es el fortalecimiento de redes de relaciones para la construcción de paz, que les ha permitido enfrentar el conflicto a través de estrategias de resistencia novioentas y de comprensión de la paz de forma integral. Es decir, que no hay una paz sin las mujeres y sin cambios estructurales que les permitan ejercer su ciudadanía en el espacio público y privado sin ser víctimas de violencias de género (Hernández, 2009).

El segundo es el posicionamiento de una agenda de paz en espacios públicos, lo que les ha permitido aportar al fortalecimiento de la democracia y generar una cultura de la participación ciudadana para la inclusión de sus intereses en espacios de toma de decisiones y movilizar sus demandas cuando quieren visibilizar las violencias contra las mujeres y sus territorios en el espacio público (Hernández, 2009; Velásquez, 2020).

El tercero tiene relación con el fortalecimiento de escenarios de construcción de paz “desde abajo” (Hernández, 2009). Esto les ha permitido gestionar recursos económicos de diversas organizaciones, entre ellas las de cooperación internacional para poner en funcionamiento sus iniciativas y lograr realizar procesos de recolección de información para la producción de información sobre las situaciones de vulneraciones de derechos de las mujeres. Así como también, para generar escenarios de encuentro con líderes políticos a nivel local, regional y nacional para visibilizar estas situaciones y promover proyectos de inversión en desarrollo y paz territorial.

De igual forma, fortalecer escenarios de construcción de paz desde abajo les ha brindado legitimidad y credibilidad en el territorio, por lo que son interlocutoras válidas con la institucionalidad para presentar demandas y realizar ejercicios de exigibilidad de derechos.

El impulso para crear las iniciativas se debe a la creciente valoración de las prácticas y procesos organizativos que, a través de sus identidades contribuyen al fortalecimiento de la democracia participativa pues han logrado vincular actores sociales, institucionales y privados. Así como también, se observa un creciente interés porque sus procesos de empoderamiento y el ejercicio del derecho a participar activamente en escenarios públicos las lleve a ocupar espacios de poder que antes no habían considerado por cuenta de los roles y estereotipos de género asociados al liderazgo político (Puchana, 2018).

Finalmente, para que el trabajo de las mujeres en el territorio tenga mayor impacto y logre vincular a otras, se proponen las siguientes recomendaciones de política pública a la institucionalidad local, para propiciar lo que Velázquez, et, al. A. (2020) denomina un entorno político favorable:

- Generar recursos para la promoción de espacios de diálogo ciudadano alrededor de la implementación territorial del Acuerdo Final.
- Formular programas y estrategias que aborden las violencias contra las mujeres en relación con el ejercicio del liderazgo social y político.
- Formular programas y destinar recursos para la reparación colectiva dirigida a las mujeres, en los que se les reconozca como sujetos políticos y se promueva su participación en decisiones públicas.
- Destinar recursos para incentivar las iniciativas de construcción de paz de base social lideradas por las organizaciones de mujeres en el territorio y promover procesos de articulación con organizaciones no gubernamentales para garantizar que estas se mantengan en el tiempo.
- Generar espacios de formación que propendan por el empoderamiento y el ejercicio del derecho a la participación ciudadana con niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.

9. Referencias bibliográficas

Libros

Lederach, J. P. (2007). La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz. Universidad Oxford. Inglaterra.

Velásquez, et, al. A (2020). ¿Qué ha pasado con la participación en Colombia? Tomo 1.

Velásquez, et, al. B. (2020). ¿Qué ha pasado con la participación en Colombia? Tomo 2.

Libros en versión electrónica

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022). Resistir no es aguantar. Violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia. <https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-08/Informe%20final%20Resistir%20no%20es%20aguantar%20Etnico%20%281%29.pdf>

Díez, M. y Mirón M. (2004). Una paz femenina, en Molina, R. Muñoz, F. (eds.) Manual de Paz y Conflictos, Granada, Universidad, pp. 67-93

González, L. (2011). Por um feminismo afro-latino-americano. Zahar. <https://mulherespaz.org.br/site/wp-content/uploads/2021/06/feminismo-afro-latino-americano.pdf>

Hernández, E. (2012). Intervenir antes que anochezca. <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/09/Intervenir-antes-que-anochezca-Esperanza-Hern%C3%A1ndez-Delgado-2012.pdf>

Artículos en línea

Alcaldía de Buenos Aires (2020). Plan de Desarrollo “el cambio nos une” (2020-2023).

<http://www.buenosaires-cauca.gov.co/noticias/buenos-aires-plan-de-desarrollo-2020--2023>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). Mujeres afrodescendientes en

América Latina y el Caribe: deudas de igualdad.

Publicaciones de las Naciones Unidas.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/43746-mujeres-afrodescendientes-america-latinacaribe-deudas-igualdad>

Corporación Ensayos (2017) Diagnóstico participativo sobre las violencias basadas en

género y el acceso a la justicia para las mujeres indígenas y afrocolombianas.

<http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/publicaciones/conv048-17-3.0-diagnostico.pdf>

Cunill, N. (2008). Democracia, Estado, Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la democracia

en América Latina. Mirza.

https://www.iidh.ed.cr/multic/userfiles/biblioteca/iidhseguridad/12_2010/be846c2a-a0e6-44d0-9fae-5d9d637df9ff.pdf

Curiel, O (s.f). Género, raza, sexualidad debates contemporáneos.

<https://www.urosario.edu.co/Subsitio/Catedra-de-Estudios-Afrocolombianos/Documentos/13-Ochy-Curiel---Genero-raza-y-sexualidad-Debates-.pdf>

Curiel, O. (2002). Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas. El dilema

de las feministas negras. Otras Miradas, Volumen 2, Número 2.

<https://www.redalyc.org/pdf/183/18320204.pdf>

Defensorías del Pueblo. (2020). Alerta Temprana 019-20. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/05/AT-N%C2%B0-019-20-CAU-Buenos-Aires.pdf>

Defensoría del Pueblo (2022). Un total de 145 líderes sociales y defensores de derechos

humanos fueron asesinados en 2021.

<https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/10697/Un-total-de-145-1%C3%ADderes-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-fueron-asesinados-en-2021.htm>

Hernández, E. (2009). Paces desde abajo en Colombia. Reflexión política, vol 11, núm, 22, pp. 176-186. <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/11127>

Human Rights Whatch (2021). Líderes protegidos y comunidades indefensas. Asesinatos de defensores de derechos humanos en zonas remotas de Colombia. <https://www.hrw.org/es/report/2021/02/10/lideres-desprotegidos-y-comunidades-indefensas/asesinatos-de-defensores-de>

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2021). PDET en Alto Patía y Norte del Cauca le apuesta a proyectos por más de \$400.000 millones. <https://www.portalparalapaz.gov.co/publicaciones/1689/pdet-en-alto-patia-y-norte-del-cauca-le-apuesta-a-proyectos-por-mas-de-400000-millones/>

Iza, M. (2018). Interseccionalidad y construcción de paz territorial en Colombia. Recuperado de: <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/13757>

León, M. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Tercer mundo S.A. <https://bibliotecaiztapalapauin.files.wordpress.com/2018/07/podermujer2.pdf>

Lozano, B. (2009) Género, racismo y ciudadanía. *La manzana de la discordia*. Vol. 4, No. 1. 7-17. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/2658/genero.pdf?sequence=1>

Méndez y Caicedo (2020). Sosañando el fin del conflicto: anhelos de paz en la palabra cantada desde el Pacífico afrocolombiano. Una lectura sociocrítica. *Dilemas - Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social* Volume 413-438. <https://www.scielo.br/j/dilemas/a/sCDfWrKstDWZKfGg9zMz6QG/abstract/?lang=es>

- Peña, L. (2019). Paz territorial: conectando imaginación moral e imaginación geográfica. <https://www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2019/11/Documento-de-Trabajo-N6-V3-2.pdf>
- Ragin, C (2007). La construcción de la investigación social. Introducción a los diversos métodos y su diversidad. Universidad de los Andes. Facultad de Derecho. Bogotá. Colombia. http://metodos-avanzados sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/216/2014/04/Investigacion_ragin.pdf
- Ribeiro, D. (2018). Quem tem medo do feminismo negro? Companhia das Letras. <http://professor.pucgoias.edu.br/sitedocente/admin/arquivosUpload/4069/material/Quem%20Tem%20Medo%20do%20Feminismo%20Negro%20-%20Djamila%20Ribeiro.pdf>
- Rodríguez, A. (2018). Sentipensar la paz: notas para la construcción de paz en Colombia desde la sabiduría de las comunidades étnicas. *Iberoamérica social*. 83-99 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6494207.pdf>
- Sandoval, C. (1996). Investigación cualitativa. <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- Schettini, P y Cortazzo, I (2016). Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa. Editorial de la Universidad de La Plata. La Plata, Buenos Aires. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/53686/Documento_completo_-_Cortazzo%20CATEDRA%20.pdf-PDFA.pdf?sequence=1
- Sosme, M y Casados, E. (2016). Etnia y empoderamiento: elementos para el análisis de la transformación de identidades femeninas en la Sierra de Zongolica, Veracruz. *Sociológica*. Número 87. 143-173. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732016000100005

Proclama del Cauca (2020). Denuncian asesinato de otro indígena en Buenos Aires. <https://www.proclamadelcauca.com/denuncian-asesinato-de-otro-indigena-en-buenos-aires/>

Proclama (2020). Líder asesinado en Buenos Aires era solicitante de restitución de tierras. <https://www.proclamadelcauca.com/lider-asesinado-en-buenos-aires-era-solicitante-de-restitucion-de-tierras/>

Radio Super Popayán (2017). 4 familiares de miembros de las Farc han sido asesinados en el Cauca durante la vigencia de las zonas veredales. <http://www.radiosuperpopayan.com/2017/06/06/4-familiares-de-miembros-de-las-farc-han-sido-asesinados-en-el-cauca-durante-la-vigencia-de-las-zonas-veredales/>

Redacción. (2018, 03 julio). Partido Verde repudia asesinato de concejal de Buenos Aires, Cauca. Radio Super <http://www.radiosuperpopayan.com/2018/07/03/partido-verde-repudia-asesinato-de-concejal-de-buenos-aires-cauca/>

Redacción. (2020, 11 diciembre). Asesinan en límites entre Valle y Cauca a dos policías de la subestación de Timba. El País <https://www.elpais.com.co/judicial/asesinan-en-limites-entre-valle-y-cauca-a-dos-policias-de-la-subestacion-de-timba.html>

Redacción (2020, 20 septiembre). Confirman masacre de seis jóvenes en Buenos Aires, Cauca. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/masacre-en-buenos-aires-cauca-investigacion-muerte-de-cinco-personas-538868>

Redacción. (2016, 20 de septiembre). Esposos de la ciudad de Cali, asesinados frente a un menor de 4 años en Buenos Aires Cauca. RCN radio. <https://www.rcnradio.com/colombia/pacifico/una-pareja-esposos-la-ciudad-cali-fueron-asesinados-frente-menor-4-anos-buenos-aires-cauca>

Redacción. (2020, 20 de julio). Asesinan en el Cauca a dos trabajadoras sexuales venezolanas. Caracol. https://caracol.com.co/emisora/2020/07/20/popayan/1595267273_719541.html

W Radio 2020. Torturan y asesinan a dos jóvenes en zona rural de Buenos Aires, Cauca.
<https://www.wradio.com.co/noticias/regionales/torturan-y-asesinan-a-dos-jovenes-en-zona-rural-de-buenos-aires-cauca/20210222/nota/4111682.aspx>

Artículo de revista

Franco Lima, A. (2019) “Marielle virou semente”: representatividade e os novos modos de interação política da mulher negra nos espaços institucionais de poder. Rev. Sociologias Plurais, v. 5, n. 1, p. 52-75.
<https://revistas.ufpr.br/sclplr/article/viewFile/68214/39082>

Peña, T y Pirela, J (2007). La complejidad del análisis documental. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. 55-81.
<https://www.redalyc.org/pdf/2630/263019682004.pdf>

Velázquez, F. (2022). ¿Democracia participativa en crisis? Revista Foro. Ed. N°106. 42-58

Tesis

Hernández, E. (20). Empoderamiento pacifista de experiencias comunitarias locales en Colombia (1971-2013). [Tesis de doctorado, Universidad de Granada].
<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/34683/24287106.pdf?sequence=1>

La Torre, J. (2016). Empoderamiento y participación política de las mujeres afrodescendientes de Colombia, en los últimos 20 años. [Tesis de doctorado, Universidad complutense de Madrid]. Eprints.
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/37872/>

Puchana, A. (2018). Participación de las mujeres en la agenda pública del municipio de Buenos Aires- Cauca (2015-2017). [Tesis de maestría, Universidad del Valle]. Biblioteca digital univalle.
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/21516>

Sitios web

Agencia de Renovación del Territorio (2018). Pacto Municipal para la Transformación Regional municipio de Buenos Aires.

https://serviceweb.renovacionterritorio.gov.co/artdev/media/files/2021-06-08_175956_1579615841.PDF

Agencia de Renovación del Territorio (2022). Todo sobre el PDET.

https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_pdet/

Alcaldía de Buenos Aires. (2021). Política pública de mujeres y equidad de género.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2018) Censo Nacional de población y vivienda 2018.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2019). Cifras de Lesiones de Causa Externa en Colombia.

<https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>

Pacifista (2021). Estos son los 413 líderes sociales asesinados desde el inicio de la implementación.

<https://pacifista.tv/notas/lideres-sociales-asesinados-inicio-implementacion/>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2021). Registro Único de Víctimas.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Verdad Abierta, 2020. Disidencia de las Farc tiene en jaque a Buenos Aires.

<https://verdadabierta.com/disidencia-de-las-farc-tiene-en-jaque-a-buenos-aires/#:~:text=En%20medio%20de%20plena%20emergencia,punta%20de%20amenazas%20y%20muertes.>

Otros documentos

Foro Nacional por Colombia Capítulo Suroccidente (2021). Memorias fortalecimiento de organizaciones sociales.

Colectivo de Mujeres Trascendiendo por la Paz (2022). Mi Tambor (canción). Resistir Hasta el Final. Memoria Sonora por la Paz. <https://memoriasonoraparalapaz.com/>

Carabalí, D. (2021). Carta el mundo y a la sociedad. Resistir Hasta el Final. Memoria Sonora por la Paz. <https://memoriasonoraparalapaz.com/>

Videos

Comisión Colombiana de Juristas (2020, 10 de diciembre). ASORENACER, Buenos Aires, Cauca - Volver a nuestras tierras, un derecho inaplazable. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=vw9ihm5feMI>

Fundación PLAN (2017, 9 de abril). Usa Tu Poder Para Construir Paz Balsada. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=TfOe0QHrbZc>

Audio

Fundación PLAN (2021) Memoria sonoro por la paz Volumen 2. [Podcast].